

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Relación de precios de frondosas, coníferas y arbustos que se pondrán a la venta por los viveros de plantas forestales y ornamentales del Servicio del Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Madrid, durante la campaña 1982-83.

#### FRONDOSAS

Nombre	Cultivo	Altura (cm.) Circunf. (cm.) Nº maceta	Precio	Vivero
Abedul (Betula pendula)	R	8-10	300	Esc.
	R	10-12	400	
	R	12-14	550	
	R	14-16	700	
Acacia de bola (Robinia pseudacacia var. umbraculifera)	R	12-14	650	Arg.
Acacia de flor blanca (Robinia pseudacacia)	R	6-8	175	Arg.
	R	8-10	200	
	R	10-12	250	
	R	12-14	325	
	R	14-16	425	
Alamo blanco	R	6-8	120	Ald. Arg.
	R	8-10	140	
	R	10-12	180	
	R	12-14	240	
	R	14-16	320	
	R	16-18	420	
	R	18-20	540	
R	20-22	680		
Arbol del Paraíso	R	6-8	120	Ald. Arg.
	R	8-10	140	
	R	10-12	180	
	R	12-14	240	
	R	14-16	320	
	R	16-18	420	
	R	18-20	540	
	R	20-22	680	
Arce negundo (Acer negundo)	R	6-8	120	Ald. Vald.
	R	8-10	140	
	R	10-12	180	
	R	12-14	240	
	R	14-16	320	
	R	16-18	420	
	R	18-20	540	
Arce, falso plátano (Acer pseudo-platanus)	R	6-8	200	Esc.
	R	8-10	300	
Castaño (Castanea sativa)	R	200-250	700	Esc.
Catalpa (Catalpa bignonioides)	R	8-10	175	Ald.
	R	10-12	225	
	R	12-14	300	

Nombre	Cultivo	Altura (cm.) Circunf. (cm.) Nº maceta	Precio	Vivero
Chopo boleana (Populus alba pyramidalis)	R	6-8	125	Ald. Arg. Vald.
	R	8-10	150	
	R	10-12	200	
	R	12-14	275	
	R	14-16	375	
	R	16-18	500	
	R	18-20	625	
Chopo de Canadá (Populus canadensis)	R	6-8	80	Ald. Arg. Vald.
	R	8-10	100	
	R	10-12	140	
	R	12-14	200	
	R	14-16	280	
	R	16-18	380	
	R	18-20	500	
R	20-22	640		
Chopo peral (Populus simonii)	R	6-8	125	Ald.
	R	8-10	150	
	R	10-12	200	
	R	12-14	275	
Liquidambar (Liquidambar styraciflua)	R	6-8	300	Ald.
	R	8-10	350	
	R	10-12	450	
	R	12-14	600	
	R	14-16	800	
Mimosas (Acacia ssp)	M	100-200	400	Ald.
Nogal americano (Juglans nigra)	R	6-8	200	Ald.
	R	8-10	250	
	R	10-12	350	
	R	12-14	500	
	R	14-16	700	
Nogal común (Juglans regia)	R	6-8	250	Ald. Villav.
	R	8-10	300	
	R	10-12	400	
	R	12-14	550	
	R	14-16	750	
	R	18-20	1.200	
Olmo de Siberia (Ulmus pumila)	R	6-8	120	Ald. Arg. Vald.
	R	8-10	140	
	R	10-12	180	
	R	12-14	240	
	R	14-16	320	
	R	16-18	420	
	R	18-20	540	
R	20-22	680		
Plátano (Platanus hybrida)	R	6-8	150	Ald.
	R	8-10	200	
	R	10-12	300	
	R	12-14	450	
	R	14-16	650	
	R	16-18	900	
R	18-20	1.200		
Roble americano (Quercus rubra)	M	150-200	600	Esc.
	M	200-250	700	



Nombre	Cultivo	Altura (cm.) Circunf. (cm.) Nº maceta	Precio	Vivero
Sauce llorón (Salix babylonica)	R	8-10	225	Ald. Vald.
	R	10-12	275	
	R	12-14	375	
	R	14-16	500	
Serbal de cazadores (Sorbus aucuparia)	R	100-150	300	Esc.
	R	150-200	400	
Sofora, acacia del Japón (Sophora Japonica)	R	6-8	175	Ald.
	R	8-10	200	
	R	10-12	250	
	R	12-14	325	

RESINOSAS

Nombre	Cultivo	Altura (cm.) Circunf. (cm.) Nº maceta	Precio	Vivero
Abeto azul (Picea pungens glauca)	M	100-150	1.500	Vald.
Arbol de Navidad (Picea abies)	C	100-150	600	Esc. Vald.
	C	150-200	800	
	M	100-150	650	
	M	150-200	800	
	M	200-250	1.100	
Cedro del Atlas (Cedrus atlantica)	M	100-150	1.000	Vald.
	M	150-200	1.300	
Cedro del Himalaya	M	100-150	1.000	Esc. Villav.
	M	150-200	1.300	
Cedro del Líbano (Cedrus libani)	M	100-150	1.000	Esc. Villav.
	M	150-200	1.300	
	M	200-250	1.900	
	M R	100-150	500	
	M R	150-200	650	
Ciprés de Arizona (Cupressus arizonica)	B	30-60	50	Arg. Sot. Val. Villav.
	M	20-40	45	
	M	40-60	55	
	M	60-80	70	
	M	80-100	90	
	M	100-120	110	
	M	120-140	130	
	M	140-160	150	
Ciprés lambertiana (Cupressus lambertiana aurea)	M	100-150	1.000	Esc.
	M	150-200	1.300	
Ciprés Lawson (Chamaecyparis lawsoniana)	M	100-150	400	Esc.
Ciprés piramidal (Cupressus sempervirens Pyramidalis)	B	30-60	50	Arg. Esc. Villav.
	M	50-100	100	
	M	100-150	150	
	M	150-200	200	
	M	300-400	400	
Chamaecyparis lawsoniana alumii	M	80-100	800	Esc.
Juniperus skirocket	M	100-150	1.100	Esc.
Juniperus horizontalis glauca	M	50-75	650	Esc.
Libocedro (Calocedrus decurrens)	M	100-150	700	Esc.
	M	150-200	900	
Pino carrasco (Pinus halepensis)	M	100-150	400	Arg.
	M	150-200	500	
Pino del Himalaya (Pinus griffithii)	M	150-200	500	Esc.
	M	200-250	600	
Pino piñonero (Pinus pinea)	M	75-100	400	Arav. Arg. Sot.
	M	100-150	550	
	M	150-200	850	
	M	200-250	1.300	
Pinsapo (Abies pinsapo)	M	50-75	500	Esc.
Tuya compacta (Thuja plicata)	M	25-50	150	Arg. Villav.
Tuya compacta matizada (Thuja plicata aurea)	M	80-100	600	Villav.
Tuya compacta matizada enana (Thuja plicata aurea)	M	20-40	300	Esc.
Thuja orientalis	M	50-100	90	Villav.

ARBUSTOS

Nombre	Cultivo	Altura (cm.) Circunf. (cm.) Nº maceta	Precio	Vivero
Acebo (Ilex aquifolium)	M	25-50	250	Esc.
Adelfa (Nerium oleander)	M	25-50	150	Arg. Villav.
	M	50-75	200	
	M	75-100	300	
Agracejo (Berberis gagnepagnii)	M	50-100	200	Sot. Vald.
	M	100-150	300	
Altea (Hibiscus syriacus)	M	50-100	200	Arg.
	M	100-150	300	
Aligustre de California (Ligustrum ovalifolium)	R	50-100	15	Arg. Sot. Vald.
	R	100-150	25	
Aligustre del Japón (Ligustrum japonicum)	R	50-100	30	Arg. Vald. Villav.
	R	100-150	40	
	M	50-100	80	
Aralia (Fatsia spp)	M		250	Arg. Vald.
Arbol del Amor (Cercis siliquastrum)	R	50-100	300	Arg. Villav.
	R	100-150	500	
Arbol de Júpiter (Lagerstroemia indica)	M	50-75	500	Arg.
Arce plateado (Acer negundo variegata)	R	50-100	250	Arg.
	R	100-150	400	
Aucuba (Aucuba japonica)	M		250	Arg. Esc.
Ciruelo del Japón (Prunus pissardii)	R	100-150	350	Villav. Vald.
	R	150-200	500	
	R	250-300	1.000	
Cornejo rojo (Cornus sanguinea)	M	60-80	200	Sot.
Cotoneaster rastrero (Cotoneaster horizontalis)	M	40-60	200	Sot.
Cotoneaster (variedades) (Cotoneaster c. v.)	M	40-60	200	Sot. Villav.
	M	80-100	250	
Durillo (Viburnum tinus)	M	25-50	250	Arg. Sot.
	M	50-75	350	
	M	75-100	500	
Espino fuego (Crataegus ssp)	M	25-50	150	Sot.
	M	50-75	200	
	M	75-100	250	
Espirea (Spiraea ssp)	M	50-75	125	Sot.
Evonimo verde (Euonimus japonicus)	M	25-50	200	Arg. Sot.
	M	50-75	250	
Evonimo matizado (Evonimus ssp)	M	25-50	250	Arg.
Fotinia (Photinia serrulata)	M	50-100	400	Arg.
	M	100-150	600	
Hierba de la Pampa (Cortaderia selloana)	M		250	Arg. Esc. Villav. Sot.
Laurel Real (Laurus nobilis)	M	25-50	250	Arg. Esc.
	M	50-100	400	
	M	100-150	700	
Lauro (Prunus laurocerassus)	M	25-50	250	Villav.
	M	50-75	350	
	M	75-100	500	
Lila de verano (Buddleja ssp)	M	150-200	225	Villav.
Pitosporo (Pittosporum tobira)	M	25-50	100	Arg. Vald.
	M	50-75	150	
Madroño (Arbutus unedo)	M	50-75	300	Esc.
Mahonia (Mahonia aquifolium)	M	25-50	250	Esc.
	M	50-75	350	
	M	75-100	550	
Palmito (Chamaerops humilis)	M	25-50	200	Arg. Vald.
Romero (Rosmarinus officinalis)	R	25-50	15	Arg. Esc. Villav.
	M	25-50	60	
	M	50-75	90	
Rosal trepador (Rosa ssp)	R		250	Arg.
Rosal bajo (Rosa ssp)	R		150	Arg.
Serbal (Sorbus aucuparia)	R	100-150	300	Esc.
	R	150-200	400	



Nombre	Cultivo	Altura (cm.)		Precio	Vivero
		Circunf. (cm.)	Nº maceta		
Verónica verde (Bupleurum ssp)	M	25-50	200	Arg.	
Verónica verde matizada (Bupleurum ssp)	M	25-50	225	Arg.	
Hiedra verde (Hedera helix)	M		200	Arg.	
Hiedra matizada (Hedera helix variegata)	M		250	Arg.	
Hiedra enana matizada (Hedera helix miniata)	M		300	Arg.	

(G.—3.189)

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID

Por acuerdo de esta Junta, de 8 de octubre de los corrientes, han sido designados los Vocales representantes de los partidos políticos, propuestos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, apartado tres, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, habiendo quedado constituida esta Junta Electoral Provincial en la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Torres-Dulce Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial.

Vicepresidente: Don Carlos Pérez Pizarro, Magistrado de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial.

Vocales:  
Don Antonio Martínez Carrera, Magistrado de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial.

Don Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Territorial; suplente, don Sixto López López, Magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial.

Don Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, del Colegio de Abogados, Notario del Ilustre Colegio Notarial.

Don Alfonso Padilla Serra, Catedrático de Derecho Político de la Universidad Autónoma.

Don Hermann Oehling Ruiz, por la Coalición Electoral Federación de partidos de Alianza Popular y Partido Demócrata Popular.

Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

Secretario: Don José Valverde y Piñal, Secretario de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial.

Madrid, a 9 de octubre de 1982.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—11.663)

## AYUNTAMIENTOS

### BRAOJOS

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta que luego se dirá, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones.

Transcurrido este plazo y durante los veinte días hábiles siguientes, en la Secretaría del Ayuntamiento se admitirán proposiciones para optar a la misma, con arreglo a los citados pliegos.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación, a la hora que se indica para cada subasta.

Subasta de pastos de la dehesa "Boyal" por el tipo de 26.500 pesetas, a las doce horas.

Subasta de pastos de "El Ejido" por el tipo de 10.500 pesetas.

Si alguna de las subastas anteriores quedara desierta se celebrará, por segunda vez, al día siguiente hábil también a la misma hora e iguales condiciones e igual tipo de licitación.

Braojos, a 1 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.224)

(O.—54.515)

### COLMENAR VIEJO

Habiendo sido solicitada por "Hilario Rico Matellano, Sociedad Anónima" ("HIRIMASA"), contratista de las obras de urbanización de las calles Duero y Costa Rica, de esta localidad, la devolución de la fianza definitiva constituida para garantizar la ejecución de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta, por escrito, durante dicho plazo.

Colmenar Viejo, a 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.212) (O.—54.506)

### COLLADO VILLALBA

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de septiembre de 1982 y para cumplimiento del artículo 140 del vigente Reglamento de Planeamiento, se abre el trámite de información pública por término de un mes, para el estudio de detalle aprobado del que es promotor "Vicores", al pago de Collado Real.

La documentación se halla en las dependencias de la Casa Consistorial, oficina técnica municipal, donde puede ser examinada cualquier día laborable y hora de las diez a las trece.

Collado Villalba, a 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Carlos J. López Jiménez.

(G. C.—11.214) (O.—54.508)

### CHINCHÓN

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la Ordenanza sobre el Impuesto de la Publicidad, así como el valor corriente en venta de los terrenos para el impuesto de plusvalía durante el bienio 1983-1984, se exponen al público ambos expedientes por plazo de quince días para que puedan presentarse reclamaciones.

Chinchón, a 1 de octubre de 1982.—El Alcalde, Jesús del Nero Rodríguez.

(G. C.—11.227) (X.—270)

### EL BOALO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de agosto pasado, el expediente de modificación de la Ordenanza para determinar la tasa sobre recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos para el ejercicio de 1983 y sucesivos, sometido el expediente a información pública por plazo reglamentario y resultando que no habiéndose presentado reclamaciones de ningún orden, por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se hace saber: Que la Corporación ha aprobado definitivamente, en sesión ordinaria el día 23 de septiembre en curso, la Ordenanza que se cita anteriormente y que a continuación se transcribe:

#### Tasa de recogida de basuras a domicilio

1. Tasa de recogida de basuras a domicilio, por vivienda, 2.000 pesetas.

2. Tasa de recogida de basuras a establecimientos, 3.000 pesetas.

3. Bares, cafeterías y similares, 3.000 pesetas.

4. Industrias, hasta 10 obreros, 10.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, pudiendo los interesados, de conformidad con el artículo 26 de la misma, interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

El Boalo, a 28 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.279) (X.—271)

### EL MOLAR

El Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria del día 23 de septiembre de 1982, por unanimidad de ocho señores Concejales asistentes de los once de que se integra, ha aprobado el índice de precios unitarios para el año 1983, que juntamente con la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos; se expone al público por término de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

El Molar, a 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Marcelino de Mingo Aguado.

(G. C.—11.218) (O.—54.512)

### FUENLABRADA

Por don Rafael Montero Muñoz se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de apertura para establecimiento de churrería, frutos secos y panadería en local situado en la calle del Plara, número 6, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad a instalar, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días, que establece el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Fuenlabrada, a 21 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.215) (O.—54.509)

### GRUÑÓN

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, los padrones y listas cobratorias de las exacciones para el ejercicio de 1982 que se relacionan:

1. Servicio de alcantarillado.
2. Entrada de vehículos.
3. Desagües.
4. Inspección de motores, etcétera.
5. Tránsito de animales y perros.
6. Voladizos.
7. Publicidad.
8. Recogida de basuras.
9. Suministro de agua potable.

Se hace pública su exposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el período de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante los cuales podrán examinarse y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los interesados legítimos.

Transcurrido dicho plazo, el pago en período voluntario se realizará hasta el 30 de diciembre de 1982, en las oficinas de la Recaudación Municipal, pasado el cual, y durante quince días naturales siguientes, con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación, finalizado este plazo se iniciará el período ejecutivo de apremio con el 20 por 100 de recargo del importe de la deuda.

Grñón, a 1 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.288) (X.—272)

### HORCAJO DE LA SIERRA

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta que luego se dirá, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles para oír reclamaciones.

Transcurrido este plazo y durante los

veinte hábiles siguientes, en la Secretaría del Ayuntamiento se admitirán proposiciones para optar a la misma, con arreglo al citado pliego.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación, a la hora que se indica para la celebración de la subasta.

Subasta de pastos de la dehesa "Boyal" por el tipo de 22.000 pesetas, a las doce horas.

Subasta de pastos de "La Alberca" por el tipo de 4.500 pesetas, a las doce y treinta horas.

Subasta de pastos de "El Plantío" por el tipo de 1.750 pesetas, a las trece horas.

Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará, por segunda vez, al día siguiente hábil de transcurrir diez días, hábiles también, a la misma hora, iguales condiciones e igual tipo de tasación.

Horcajo de la Sierra, a 1 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—11.284) (O.—54.539)

### LEGANES

Se hace saber que en este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se halla expuesto al público el expediente de exacciones municipales, relativo a las siguientes Ordenanzas Fiscales, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 10 de septiembre de 1982.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de Matadero Municipal.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de la Universidad Popular.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa de Administración por Reintegro de Documentos.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por servicio de recogida domiciliar de basuras.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por aprovechamiento de la vía pública, con entrada de carruajes y reserva de espacio de uso exclusivo.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios de alcantarillado.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por vallas, puntales, aspillas y andamios en la vía pública.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios del órgano especial del servicio Municipal de Deportes.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con escombros.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por instalación de mesas, sillas, veladores, etcétera, en la vía pública con finalidad lucrativa.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por apertura de zanjas o calicatas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por licencia de apertura de establecimientos.

Los interesados legítimos podrán formular reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la exposición de este edicto.

Leganés, a 28 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.

(G. C.—11.222) (X.—269)

### MADARCOS

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta, que luego se dirá, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles para oír reclamaciones.

Transcurrido este plazo, y durante los veinte días hábiles siguientes en la Secretaría del Ayuntamiento, se admitirán proposiciones para optar a la misma, con arreglo a los citados pliegos.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación, a la hora que se indica, para la celebración de la subasta.



Subasta de pastos "Dehesa Boyal" por el tipo de 11.500 pesetas, a las doce horas. Si esta subasta quedara desierta se celebrará, por segunda vez, al día siguiente hábil de transcurrir diez días hábiles también, a la misma hora, iguales condiciones e igual tipo de tasación.

Madarcos, a 2 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.286) (O.—54.541)

**MAJADAHONDA**

Por parte de don Jacqueling Gómez Gómez se ha solicitado licencia para instalar un laboratorio de idiomas en la finca número 1 de la plaza de Colón, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.225) (O.—54.516)

**MORATA DE TAJUÑA**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 2 sobre suplemento de crédito, por medio de transferencia, que afecta al Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1982, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Morata de Tajuña, a 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.226) (O.—54.517)

**NAVARREDONDA**

Habiendo finalizado los trabajos correspondientes al avance de las normas subsidiarias municipales, se hace público para general conocimiento, que por el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se abre un proceso de participación, durante cuyo plazo pueden ser examinados los documentos del expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y a las horas de oficina y presentar ante este Ayuntamiento las sugerencias o alternativas pertinentes, conforme lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Navarredonda, a 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.283) (O.—54.538)

**PARLA**

Se expone al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y a efectos de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razones de contrato garantizado, la fianza presentada por don Jesús, don Javier, don José y don Damián Milán Navas, don Julián Jaén Mercado y don Angel Prieto Tejada, para garantizar los trabajos de actualización y revisión de la contribución territorial urbana.

Parla, a 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.216) (O.—54.510)

**ROBREGORDO**

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta que luego se dirá, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles para oír reclamaciones.

Transcurrido este plazo y durante los veinte días hábiles siguientes en la Secretaría del Ayuntamiento se admitirán proposiciones para optar a la subasta, con arreglo a los citados pliegos.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación a la hora que se indica para la celebración de la subasta.

Subasta de pastos de la "Dehesa Boyal" por el tipo de 17.700 pesetas, a las doce horas.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará, por segunda vez, al día siguiente hábil de transcurrir diez días, hábiles también, a la misma hora, iguales condiciones e igual tipo de tasación.

Robregordo, a 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.223) (O.—54.514)

**TORREJON DE ARDOZ**

Don José de Cruz Frutos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 16 de septiembre de 1982, aprobó los proyectos técnicos de las obras que a continuación se citan:

Alumbrado público en la calle del Hierro y acceso al nuevo cementerio, por importe de 2.369.659 pesetas, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Antonio Díaz Acero.

Alumbrado público en la avenida de las Fronteras, por importe de 1.386.205 pesetas, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don César Boullosa García.

Alumbrado público en la avenida de la Constitución, en su tramo desde el Hostal Torrejón hasta el barrio del Sahucar, por importe de 4.656.330 pesetas, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don César Boullosa García.

Alumbrado público del tramo final de la calle Circunvalación, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don César Boullosa García y por importe de 1.088.926 pesetas.

Obra civil para la regulación semafórica del tráfico en el puente del polígono II en la avenida de la Constitución, por importe de 4.148.016 pesetas, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Santiago Puig Fernández.

Pavimentación y alumbrado del camino del Río, por importe de 33.509.801 pesetas, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Salvador Merino Gómez.

Asimismo el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 1 de julio de 1982, aprobó el proyecto técnico de instalación de un grupo semafórico en la avenida de la Constitución, puente sobre el ferrocarril, en la intersección del puente del polígono II, por importe de 2.116.486 pesetas, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Santiago Puig Fernández.

Lo que se expone al público durante el plazo de treinta días, al objeto de oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, a 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—11.217) (O.—54.511)

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, ha aprobado el Padrón sobre tasas por servicios de prevención y extinción de incendios, prevención de ruinas, construcciones, derribos, salvamentos y otros análogos, cuyas cuotas totalizan 32.981.833 pesetas.

Para que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas, en la Intervención General de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el aludido documento fiscal, relativo al ejercicio de 1982. Las reclamaciones formuladas deberán sujetarse a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición pública y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir de la fecha del presente edicto.
- b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.
- c) Organismo ante el que se reclama: Comisión Municipal Permanente.

Torrejón de Ardoz, a 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—11.220) (X.—267)

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ricardo Cifuentes Lanchas y otros, contra "M. Grandes, Sociedad Anónima" en reclamación por despido, registrado con el número 623 de 1982, se ha acordado citar a "M. Grandes, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de octubre, a las once y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "M. Grandes, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de agosto de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(B.—10.631)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Barroso Bartoso, contra "Nudo, Sociedad Anónima" ("El Bocata"), en reclamación por despido, registrado con el número 222 de 1982, se ha acordado citar a "Nudo, Sociedad Anónima" ("El Bocata"), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de octubre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Nudo, Sociedad Anónima" ("El Bocata"), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(B.—10.636)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID**

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eugenio González Cruz, contra "Industrias J. F. R., Sociedad Anónima" (Angel Jareño Flores), en reclamación por despido, registrado con el número 516 de 1982, se ha acordado citar a "Industrias J. F. R., Sociedad Anónima" (Angel Jareño Flores), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debien-

do comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Industrias J. F. R., Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(B.—10.632)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen González Polo, contra "Manexport, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.279 de 1982, se ha acordado citar a "Manexport, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Manexport, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(B.—10.655)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.313 de 1981, ejecución 228 de 1981, a instancia de José Bautista González, contra Francisco González Collado, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

*Bienes que se subastan*

- Un mostrador para atender público, metálico y cristal, 28.000 pesetas.
- Un mostrador de dos estructuras, madera y cristal, 25.000 pesetas.
- Dos estanterías de metal, para colgar perchas, tres metros, 56.000 pesetas.
- Dos estanterías de madera, para colgar perchas, dos metros, 40.000 pesetas.
- Un perchero de madera y metal, 8.000 pesetas.
- Un aparato de aire acondicionado, sin marca, 20.000 pesetas.
- Una caja registradora, eléctrica, "Sanyo", modelo Toral Cash Register, 30.000 pesetas.
- Una estantería para colgar perchas, cristal y metal, 15.000 pesetas.
- Total: 242.000 pesetas.

*Condiciones de la subasta*

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 5 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 17 de noviembre, y en tercera subasta, también



en su caso, el día 30 de noviembre, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle José Cadalso, número 54, a cargo de Francisco González Collado.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 24 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.852)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID

#### EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo número 5.730 de 1979, ejecución 136 de 1980, a instancia de María Ascensión Díaz Arce, contra Ceferino Augusto López Gallego, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Una caja registradora marca "Hugin", eléctrica, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso, 38.000 pesetas.

Veinte mantas de distintos colores, modelos y medidas (completamente nuevas por ser establecimiento dedicado a la venta de estos artículos, así como de cortinas, alfombras, colchas, etcétera), 30.000 pesetas.

Total: 68.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 16 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 30 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 14 de diciembre, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Fernando el Católico, número 32, Madrid, a cargo de Ceferino Augusto López Gallego.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.853)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos número 1.264 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Marta Morono Zaldivas, contra Pedro J. Ignacio Fernández, propietario de "Extintores Astro", y otro, sobre despido, con fecha de 6 de septiembre de 1982, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; siendo firme la sentencia dictada en el presente procedimiento, y a la vista de las manifestaciones contenidas en el cuerpo del escrito de la parte actora, de fecha de 1 de abril de 1982, citese de comparecencia a las partes, para el próximo día 21 de octubre de 1982, a las diez y cinco horas de su mañana, y en concreto a la parte demandada, por medio de edictos.

Y para que sirva de notificación y citación a Pedro J. Ignacio Fernández, propietario de "Extintores Astro", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 6 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.809)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 390 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Federico Moreno Lete y otros, contra "Ibérica de Seguros la Providence, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 4 de

diciembre de 1981, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Ibérica de Seguros la Providence, Sociedad Anónima", a que abone a los actores las siguientes cantidades: A Carlos Martínez Menéndez, 993.895 pesetas; a Miguel Ángel Barrón Rodríguez, 419.436 pesetas; a Soledad de la Mata Val, 448.500 pesetas; a Joaquín Nieto Campiñez, 192.046 pesetas; a Víctor Gómez Santana, 379.848 pesetas; a Santiago Yagüe Caballero, 283.680 pesetas; a Concepción Martín Marín, 603.680 pesetas; a Consuelo Díaz Cabaña, 500.400 pesetas; a José Luis del Barrio Cabaña, 612.156 pesetas; a Milagros Latorre Sanz, 297.640 pesetas; a Antonio Ramos Martínez, 259.710 pesetas; a Herminia Flores Sánchez, 298.725 pesetas; a Pilar Imedio Moreno, 336.490 pesetas; a Aurelio González Martínez, 1.245.380 pesetas; a Gloria María Blázquez Sánchez, 560.462 pesetas; a Pilar Mira Sánchez, 293.930 pesetas; a José María Sáez Gutiérrez, 310.640 pesetas; a Concepción Torres Fabre, 589.745 pesetas; a Carmen Gude Bejarano, 239.330 pesetas; a Valentín Fernández Maire, 435.240 pesetas; a María Luisa Flores Hernán, 505.036 pesetas; a Pilar Rita Rodríguez, 497.025 pesetas; a Celia Novo Bueno, 183.680 pesetas; a Lourdes Díaz Ceballos, 251.840 pesetas; a José María Clares de la Hoz, 355.265 pesetas; a Javier Sanz Romanos, 248.700 pesetas; a Antonio Gómez Bautista, 363.300 pesetas; a Asunción Martín de la Viuda, 215.168 pesetas; a Magdalena García Gómez, 280.830 pesetas; a Elvira Frutos Galende, 359.625 pesetas; a Fructuoso Flores Sánchez, 259.710 pesetas; a Ana María Alfaro López, 188.727 pesetas; a Miguel Velasco García, 247.262 pesetas; a Elvira Font Fernández, 276.325 pesetas; a José Luis Borrell Velázquez, 362.136 pesetas; a Juan Mendoza García, 289.905 pesetas; a Ana María Expósito Molina, 195.296 pesetas; a Concepción Díaz Martín, 324.254 pesetas; a Juan Manuel Navarro Romero, 166.894 pesetas; a María Paz Romanillos Perdices, 53.120 pesetas; a Pedro Delgado Escudero, 285.572 pesetas; a Higinia Arroyo Bueno, 201.040 pesetas; a Enrique Carralero López, 337.545 pesetas; a Antonio González de la Sancha, 405.686 pesetas; a Emilio Escribano Páramo, 308.414 pesetas; a Antonia Imedio Moreno, 106.860 pesetas; a Juan Carlos Benito Cornejo, 297.666 pesetas; a Manuel Castro Pájaro, 494.970 pesetas; a Pablo Ramos Romago, 1.287.355 pesetas; a Ángel Solano Moreno, 671.222 pesetas; a José Flores García, 1.126.025 pesetas; a Carlos Gómez Molina, 219.785 pesetas; a Elena Pascual Herranz, 234.462 pesetas; a Alfonso Ayuso Rojo, 232.275 pesetas; a Luis Chiquita Sáinz, 190.485 pesetas; a Pilar Mañero Fernández, 241.744 pesetas; a Olga Navas Ruiz, 414.575 pesetas; a Pilar González Guisado, 105.690 pesetas; a Antonio Lorca Pagán, 381.240 pesetas; a Carlos Soria Espino, 14.478 pesetas; a José Lleo Figuerola, 1.622.060 pesetas; a Ricardo López Blasco, 548.872 pesetas; a Claudio Martínez Mercedes, 93.203 pesetas; a Lihane Haelters Bakalian, 229.215 pesetas; a Venancio Fernández Ortiz, 481.173 pesetas; a Pilar Moreno Fraga, 806.112 pesetas; a Faine Pérez Moreno, 18.992 pesetas; a Ángel Pedales Jardín, 16.875 pesetas; a María Luisa Cardoso Medina, 13.050 pesetas; a Mercedes Sánchez Perales, 13.050 pesetas, y a Manuel Rodríguez Rincón, 166.865 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ibérica de Seguros la Providence, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de febrero de 1982.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.450)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

#### EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento

registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 3.724 de 1980, ejecución 258 de 1981, a instancia de Antonio Tejada Pérez del Villar, contra "Bayre, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Derechos de traspaso del local comercial sito en la calle General Castaños, número 13, locales comerciales 2, 3 y 4, ocupados por el "Mesón el Greco". La renta mensual es de 37.600 pesetas, aparte repercusiones por diferencias de precio de servicios y suministros y cantidades asimiladas.

Importe total de la tasación: 5.500.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 10 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 24 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 1 de diciembre, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 14 de septiembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.854)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

#### EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 2.602-12 de 1979, ejecución 18 de 1980, a instancia de Carlos Fernández Sánchez y otros, contra "Academia E. P. A." (Manuel Castro Fernández), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de



veinte días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

*Bienes que se subastan*

Finca número 3.463 de Los Negrales, en el término municipal de Collado Villalba, de 791 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Escorial, con el número 1.106, al folio 195, tomo 60 del diario 18 de junio de 1973.

Importe de la tasación: 1.677.800 pesetas.

*Condiciones de la subasta*

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 23 de noviembre; en segunda subasta, en su caso, el día 30 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 7 de diciembre, señalándose como hora para todas ellas las trece y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

10. Los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; todo licitador aceptará como bastante lo que de ellos resulte; las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito de los actores, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 4 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.855)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 2.289 de 1979, a instancia de Juan Antonio Cerrato Guerrero, contra "Haina, Sociedad Anónima", en

el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

*Bienes que se subastan*

Los pisos bajos A, B, C y local comercial; pisos primeros A, C y D; pisos segundos B y D; pisos terceros C y D, y pisos cuartos A y D del edificio Benavente, de la urbanización "Los Castillos", calle Callao, sin número, sito en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), 19.500.000 pesetas.

Total: 19.500.000 pesetas.

*Condiciones de la subasta*

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 29 de octubre; en segunda subasta, en su caso, el día 26 de noviembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 14 de enero, señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

10. Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos en su caso por certificación registral, incluidas las cargas y gravámenes, están de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

11. Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Los bienes embargados están sometidos a anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad de Leganés (Madrid).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 1 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.856)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Antonio Pérez Cerdón, contra Francisco Femenias del Pozo, en reclamación por despido, registrado con el número 742 de 1982, se ha acordado citar a Francisco Femenias del Pozo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre de 1982, a las trece y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Femenias del Pozo, y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.810)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Aracelia Sáez Lacasa y cinco más, contra "Da Giorggio, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 973 de 1982, se ha acordado citar a "Da Giorggio, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre de 1982, a las catorce y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Da Giorggio, Sociedad Anónima", y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.834)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis González Martín, contra Maurice Semmen Rutersman, en reclamación por despido, registrado con el número 974 de 1982, se ha acordado citar a Maurice Semmen Rutersman, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre de 1982, a las

catorce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Maurice Semmen Rutersman y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.835)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES  
Juzgados de Primera  
Instancia**

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Ricardo Varón Cobos, Magistrado-Juez del Juzgado central de instrucción número 1 de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 30 de 1980, por escándalo público, contra Isaac Hernández Poncela, en cuyo ramo separado se ha dictado providencia con esta misma fecha, por la cual se acuerda sacar a pública subasta, por tercera y última vez, sin ejecución a tipo y término de diez días, los bienes embargados a dicho penado que a continuación se expresan, señalándose para la celebración de la expresada subasta el día 28 de octubre actual, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle García Gutiérrez, número 1, primero, de esta capital.

*Bienes que se citan*

Vehículo automóvil marca "Dodge Dart", turismo, matrícula M-591.640, inscrito a nombre del penado don Isaac Hernández Poncela, tasado pericialmente en la suma de 200.000 pesetas.

Dicho automóvil se encuentra custodiado en el depósito del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sito en la calle de Alfonso XIII, a disposición de los posibles licitadores para ser examinado.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los bienes salen a subasta sin sujeción a tipo.

2.ª Para tomar parte en la misma será necesario depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de la segunda subasta, o sea, el 25 por 100 menos de la tasación real.

3.ª El remate podrá aprobarse al mejor postor y con la cualidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 7 de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—11.505)

(C.—1.864)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy dictada por este Juzgado de primera instancia número uno de los de esta capital, en el juicio ejecutivo que se tramita con el número ochocientos diecisiete de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Banca López Quesada, Sociedad Anónima", contra "Cerámicas La Perla, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca embargada a dicha demandada, siguiente:

Tierra en término de Fuenlabrada, al sitio Eras del Castillejo, su cabida 11 celemines, equivalentes a 31 áreas y 38 centiáreas. Linda: A Oriente, tierra de don Amos García del Valle; Sur, de Juan Oca-



ña; Poniente, otra de herederos de Maximino Pérez, y Norte, finca de Nicolasa Montero. Catastrada al polígono ocho, parcela 79.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.524, libro 619 de Fuenlabrada, folio 117, finca número 4.572.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el plaza de Castilla, número uno, se ha señalado el día diecinueve de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

#### Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tres millones doscientas setenta y seis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

#### Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Tercera

Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción en precio del remate.

#### Cuarta

Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con veinte días de antelación cuando menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.484)

### JUZGADO NUMERO 3

#### EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número mil ciento cincuenta y uno de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Société Generale de Banque en Espagne", Procurador señor Dorremoché Aramburu, contra "Abesa, Sociedad Anónima", en los que he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los siguientes bienes:

Máquina "Hymac", modelo 570, retroexcavadora.

Moto-compresor "Diko", modelo 4/8.

Excavadora mixta "Hymac 18", modelo 570-TC, número 1.889, motor E092906 Ford, con sus accesorios (cabinas y caja de herramientas).

Martillo "Krup-200", serie 1009.

Tasado en conjunto en un millón ochocientos cincuenta mil pesetas.

Haciéndose constar que el acto del remate se ha señalado para el próximo diecinueve de noviembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, uno, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en el Juzgado, el diez por ciento del precio de segunda subasta; que el remate puede hacerse en calidad de ceder, y que los bienes se encuentran depositados en la entidad demandada.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y

dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.371-T)

### JUZGADO NUMERO 7

#### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con fecha de hoy por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en dicho Juzgado bajo el número mil trescientos treinta y uno de mil novecientos setenta y nueve-L, tramitados a instancia de "Financiera Bancobao, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Santos de Gandarillas Carmona, contra don José Ruiz Baos, sobre reclamación de cantidad, cuantía quinientas setenta mil cuatrocientas pesetas de principal y otras doscientas ochenta mil pesetas más de intereses legales, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y precio de tasación, el bien mueble embargado en este procedimiento al expresado demandado, y que es el siguiente:

Un vehículo marca "Jeep", modelo Comando, motor número 108, E-103383, matrícula CR-0474-E.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de los de esta capital, sito en la plaza de Castilla, número uno, se ha señalado el día diez de diciembre próximo, a las once horas treinta minutos de su mañana, y bajo las siguientes condiciones:

#### Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de doscientas cuarenta mil pesetas, una vez rebajado el veinticinco por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

#### Segunda

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—43.374-T)

### JUZGADO NUMERO 7

#### EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número mil quinientos once-A de mil novecientos setenta y ocho, instados por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre de don Carlos Rodríguez Martínez, que gira con el nombre comercial de "Persianas Avenida", contra la entidad "Construcciones Juan Viñas, Sociedad Anónima", sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y tercera subasta, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, lo siguiente:

Una grúa marca "Pignon", sobre raíles, modelo P-22, de una longitud de brazo de 30 metros, desmontada y en perfecto estado de funcionamiento.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día tres de noviembre próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado y será bajo las condiciones siguientes:

Que la subasta es sin sujeción a tipo.

Que los que quieran tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda

subasta, es decir, que han de consignar cuarenta y cinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La grúa se encuentra depositada en poder de don Ricardo Sánchez Aranda, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de José Cadalso, número quince.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente edicto en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.448)

### JUZGADO NUMERO 9

#### EDICTO

Don Enrique Calderón de la Iglesia, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de hipoteca naval número mil veintisiete de mil novecientos setenta y nueve-S, promovidos por el Procurador señor Avila del Hierro, en nombre y representación de "Crédito Social Pesquero", contra don Ricardo Fernández Lustres, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la embarcación que después se indicará.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día nueve de diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la embarcación indicada sale a subasta por el precio de veintiocho millones cien mil pesetas, pactado en escritura.

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad se encuentran suplidos con certificación registral, entendiéndose que los licitadores tendrán que conformarse con ello y sin tener derecho a exigir ningún otro.

Que los autos y la certificación de cargas del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el remate; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien que se indica

Embarcación denominada "Ciudad de Santa Eugenia", con casco de acero y siguientes características: Eslora entre p.p. 23,70 metros; carga de trazado, 6,40 metros; puntal de trazado, 3,55 metros; T. R. B. 145. Irá provista de un motor Diesel marca "Skoda", de 500 CV., al cual se extiende la hipoteca, así como a la maquinaria auxiliar, artes y pertrechos.

Inscrita en el Registro Mercantil de Buques de Guipúzcoa, al folio 84 del archivo diez de Buques, en la inscripción primera de la hoja número 296 y en la Ayudantía Militar de Marina de Zumaya, al folio 195, lista sexta.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario judicial, P. A. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.372-T)

### JUZGADO NUMERO 11

#### EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número trescientos setenta y ocho de

mil novecientos setenta y nueve, se siguen autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Banco Pastor, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Jorge García Prado, contra don José Luis Orduña y Fernández Sahaw y doña María del Pilar Toledo Julián, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por quiebra de la anterior, y término de veinte días, los bienes hipotecados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día diez de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

#### Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta tercera.

#### Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientas sesenta y tres pesetas con cincuenta y tres céntimos (9.748.563,53 pesetas).

#### Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Cuarta

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

#### Quinta

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

#### Sexta

Que los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, y deberá conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Séptima

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

#### Finca objeto de subasta

Casa situada en el ensanche de esta capital, con fachada a la calle de Serrano, número 143, hoy 141, correspondiente a la segunda sección del Registro del Norte, hoy número 14. Linda: Por su frente, al Este, en línea de 18 metros y 20 decímetros, con la expresada calle; por la izquierda, entrando, o Sur, en línea de seis metros, al Suroeste, con resto de la finca procedente; por la derecha, o Norte, en línea de 25 metros, con finca de Zoila Pérez de la Buelga, y al testero, u Oeste, en línea de siete metros 95 centímetros, seguida de otra quebrada que forma con la anterior un ángulo obtuso en nueve metros 90 centímetros, con finca segregada de la presente. Consta de planta de semisótano, bajo, primera y segunda, con dos cuartos o viviendas en cada una que, a excepción de la planta de semisótano se compone de vestíbulo, cuarto de estar, comedor, salón, dormitorio, dos alcobas, oficio, cocina, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie de 567 metros 72 decímetros cuadrados y el resto de la superficie está destinada a jardín o solar.

Título.—Por escritura otorgada en 11 de febrero 1942 ante el Notario que fue de Madrid don Julio Otero Valentín, como sustituto de su compañero don Jesús Coronas y Menéndez-Conde, número 64 del protocolo de este último. Don José Luis Orduña y Fernández Sahaw compró a don Felipe Lázcano y Morales de Setián,



y a don José María Escriñá González, un solar de 803 metros 46 decímetros cuadrados, inscribiéndose la compraventa en el Registro de la Propiedad del Norte, hoy número 14 de los de Madrid, a libro 1.267, tomo 358, sección segunda, folio 230, finca número 7.723, inscripción primera. Sobre parte de dicho solar el señor Orduña y Fernández Sahaw construyó la casa descrita y declaró la obra nueva en escritura que autorizó el Notario que fue de esta capital don Enrique Tormó Ballester, con fecha 15 de marzo de 1943, que causó la inscripción segunda, extendida al folio 231 del libro y finca citados. Y a virtud de otra escritura otorgada el día 3 de noviembre de 1944, ante el Notario que fue de esta capital don Rodrigo Molina Pérez, el señor Orduña y Fernández Sahaw segregó de la repetida finca por la parte no edificada una parcela de terreno que pasó a formar finca nueva e independiente en el Registro de la Propiedad, describiéndose el resto de la finca matriz en la misma forma y términos que resultan de la anterior descripción, lo que motivó la inscripción cuarta, folio 234, libro 1.267, tomo 358, sección segunda, finca número 7.723.

Cargas.—Libre de cargas y gravámenes. Y para que sirva de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.379-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, número uno, cuarta planta, se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos dieciocho de mil novecientos ochenta, a instancia de "Sociedad Financiera de Ventas a Plazos, Sociedad Anónima", contra don Eduardo Izquierdo García, en los que por providencia de este día, se ha dispuesto sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados.

Una caravana marca "Lynton", modelo 6, extensivo, número 18.670.

Un automóvil turismo marca "Seat", modelo 124-1.430, matrícula M-6386-BN, el cual está dedicado a taxi.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el próximo día trece de enero, a las once de su mañana, debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fue el de doscientas noventa y seis mil doscientas sesenta y cinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, así como el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto Bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.384-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número ciento noventa y tres de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima", contra don Antonio Córdoba Elena, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las diez horas del día veintiséis de noviembre de

mil novecientos ochenta y dos, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes, quedando subrogado por la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Piso cuarto, número uno del portal número dos del bloque XV de la urbanización "Parla III", en el sitio los Barriales, de Parla.

Dado en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.363)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número novecientos noventa y cinco de mil novecientos setenta y nueve-L, a instancia de "Seficitroen", contra don Francisco José Carmona Llinas, en cuyos autos se ha acordado la venta por tercera vez y pública subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que al final se describirán.

Se ha señalado para el remate el día veinticuatro de noviembre y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

No se admitirán, digo, el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo por el que salieron los bienes a segunda subasta, es decir, ciento doce mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Citroen GS", matrícula M-1987-B5.

Dado en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.389-T)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, en el juicio ejecutivo número ochocientos treinta y siete de mil novecientos ochenta y uno-S, promovido por "Financiera Seat, Sociedad Anónima", contra don Francisco Olivares Cantero y don Francisco Jesús Olivares Zurrilla, sobre pago de cantidad, se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de doscientas diez mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, quinta planta, el día doce de enero, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Vehículo marca "Seat 124", matrícula M-9501-DV.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.383-T)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado, actual Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ordinario declarativo de mayor cuantía número quinientos setenta y siete de mil novecientos ochenta y uno, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Conductores Eléctricos Aragoneses, Sociedad Anónima", contra otra y don Antonio Fernández López, hoy sus herederos, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, del inmueble embargado a dicho demandado, que a continuación se describe:

Piso quinto izquierda o letra B de la casa sita en Madrid, calle María Auxiliadora, bloque I, hoy número cinco, situado en planta quinta, sin contar la entreplanta, a la izquierda subiendo por la escalera. Consta de vestíbulo, seis piezas, cocina, baño, aseo de servicio y dos terrazas, y dispone de un trastero en planta de semisótano. Ocupa una superficie útil de cien metros cuadrados. Linda, según se mira desde la calle: Frente o Norte, calle María Auxiliadora; izquierda o Este y fondo o Sur, con espacios libres, y derecha u Este, cajas de ascensor y escalera a piso quinto derecha o letra A. Coeficiente, se le asigna un porcentaje en los elementos comunes y en el valor total de la casa de tres enteros 44 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cinco-I de Madrid, al folio uno, tomo 763 del archivo, finca número 28.071, inscripciones primera y segunda. Tasado pericialmente en cuatro millones ochocientos cuarenta mil pesetas.

Se ha señalado para el remate el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

No han sido presentados los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación registral, la cual, con los autos, estará de manifiesto a los licitadores en la Secretaría, previniéndose a los mismos que deberán conformarse con la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, en moneda de curso legal, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.380-T)

JUZGADOS DE DISTRITO

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Fernando de Chávarri Revuelta, Juez titular del Juzgado de Distrito número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal civil número

ciento sesenta y cinco de mil novecientos ochenta y uno, de desahucio, a instancia de "Urbefondos, Sociedad Anónima de Arrendamientos Urbanos", representada por el Procurador don Federico Pinilla Peco, contra "Tecnicontrol Mizar, Sociedad Anónima", en los que continuando la ejecución de sentencia firme y a instancia de la actora, he acordado en resolución de este día sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término legal, los siguientes bienes embargados a la referenciada entidad demandada:

Una báscula marca "Mobba", veinte mil pesetas.

Trece carretes de cable para electricidad, grandes, tres de ellos sin comenzar y el resto al 50 por 100, doce mil pesetas.

Nueve estanterías metálicas, desmontables, modelo almacén, de distintas longitudes y alturas, nueve mil pesetas.

Una mesa metálica de oficina, dos mil pesetas.

En conjunto todos ellos por el precio total de cuarenta y tres mil pesetas, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte los licitadores en la subasta deberán depositar, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona, cuya subasta tendrá lugar el día treinta de noviembre, a sus once treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta; y los bienes se hallan depositados en don Valentín Frutos, sito en la calle de Rosalía Trujillo, diez, con vuelta a la calle de Manipa, de esta capital, donde pueden ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y surta sus efectos de publicación e información al público, expido el presente edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a cinco de octubre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—43.386-T)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

A virtud de providencia del señor Juez accidental número veintiuno de los de esta capital, dictada en el proceso de cognición número cuatrocientos ochenta y cuatro de mil novecientos ochenta y uno, instado por el Letrado don Julio Moreno Moreno, a nombre de "Compañía Ibérica de Viviendas, Sociedad Anónima", contra doña Iluminada Rodríguez Rodríguez y doña Paula Fernández Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta lo siguiente:

Los derechos de propiedad adquiridos por referidas demandadas sobre el puesto número treinta de la galería de alimentación "Covisa", sita en el polígono "Valleaguado", en Coslada (Madrid).

Dichos derechos de propiedad han sido valorados en la cantidad de doscientas setenta y seis mil quinientas setenta y ocho pesetas.

Se señala para el acto del remate el día dieciséis de noviembre próximo, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho señor Juez, sita en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número tres.

A quienes deseen tomar parte en la subasta, se les hace saber ser indispensable depositar previamente en la Caja General de Depósitos, o en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del avalúo y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Y para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez accidental de Distrito (Firmado).

(A.—43.478)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos



## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 56 por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — LOCALIDAD. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Escorial Martín, José. — Menorca, 40. Madrid. — 21-631 J. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 28.016 pesetas. — J124269.

Esteban Muñoz, Natividad. — San Sebastián, núm. 2. Madrid. — 21-631 J. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J124270.

Fernández García, José. — Tarragona, número 19. Madrid. — 21-631 J. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas. — 28.816 pesetas. — J124272.

Fernández Robledillo, E. — Plaza Luca de Tena, 2. Madrid. — 21-631 J. — 364.000 pesetas. — 334.000 pesetas. — 39.516 pesetas. — J124275.

García Campos, Milagros. — Plaza de San Juan, 24. Madrid. — 21-631 J. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.816 pesetas. — J124279.

Gómez Herrero, Virginia. — Mercado del Pacífico, 25. Madrid. — 21-631 J. — 347.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — 39.016 pesetas. — J124284.

González Corral, Manuel. — Narvárez, número 76. Madrid. — 21-631 J. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 34.948 pesetas. — J124285.

Hidalgo de Andrés, Victoriana. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 19. Madrid. — 21-631 J. — 309.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — J124291.

Hierro Zorrilla, Eugenia H. — Lope de Rueda, 24. Madrid. — 21-631 J. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 28.316 pesetas. — J124293.

Ibáñez González, Eloísa. — Batalla de Brunete, núm. 35. Madrid. — 21-631 J. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 25.916 pesetas. — J124294.

Iete Díaz, Juana. — Narciso Serra, 2. Madrid. — 21-631 J. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 31.316 pesetas. — J124295.

Llanos García, Carlota. — Amparo, número 1. Madrid. — 21-631 J. — 242.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 37.816 pesetas. — J124297.

Lloréns Pérez, Mercedes. — Menorca, número 30. Madrid. — 21-631 J. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.916 pesetas. — J124298.

Llorente Redondo, C. — Mesón de Paredes, núm. 19. Madrid. — 21-631 J. — 401.000 pesetas. — 371.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J124300.

López Díaz, Carmen. — Mesón de Paredes, núm. 49. Madrid. — 21-631 J. — 80.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J124301.

López Yebra, Carmen. — Miguel Servet, núm. 17. Madrid. — 21-631 J. — 220.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 36.208 pesetas. — J124304.

Mamolar Sánchez, José. — Santa Isabel, núm. 15. Madrid. — 21-631 J. — 307.000 pesetas. — 277.000 pesetas. — 38.116 pesetas. — J124306.

Martínez Lanzuela, María. — Valencia, núm. 15. Madrid. — 21-631 J. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 41.570 pesetas. — J124312.

Montero E. Pombo, M. Victoria. — Avenida Doctor Esquerdo, 120. Madrid. — 21-631 J. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 31.816 pesetas. — J124315.

Montero Martín, Bienvenido. — Mercado de Ibiza, 92. Madrid. — 21-631 J. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 31.116 pesetas. — J124316.

Morilla Pérez, María. — Avenida del Mediterráneo, 76. Madrid. — 21-631 J. — 286.000 pesetas. — 256.000 pesetas. — 29.600 pesetas. — J124317.

Núñez González, Doroteo. — Batalla del Salado, 19. Madrid. — 21-631 J. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 39.816 pesetas. — J124320.

Olmo Pedroviejo, Ramiro. — Narvárez, número 33. Madrid. — 21-631 J. — 448.000 pesetas. — 418.000 pesetas. — 50.970 pesetas. — J124321.

Otero Jiménez, Rosa María. — Batalla de Brunete, 44. Madrid. — 21-631 J. — 326.000 pesetas. — 296.000 pesetas. — 37.208 pesetas. — J124325.

Pascual Chozas, Carlos de. — León, número 32. Madrid. — 21-631 J. — 527.000 pesetas. — 497.000 pesetas. — 60.816 pesetas. — J124327.

Pérez Amézua, Juan. — Narvárez, 40. Madrid. — 21-631 J. — 491.000 pesetas. — 461.000 pesetas. — 57.116 pesetas. — J124330.

Portillo Rommes, Emilio. — Estrella, número 7. Madrid. — 21-631 J. — 279.000 pesetas. — 249.000 pesetas. — 30.480 pesetas. — J124333.

Queralt Fernández, Fernanda. — Valencia, núm. 47. Madrid. — 21-631 J. — 331.000 pesetas. — 301.000 pesetas. — 37.180 pesetas. — J124334.

Ramos Igual, M. Carmen. — Sirio, 30. Madrid. — 21-631 J. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 44.508 pesetas. — J124335.

Rebollo Juatisti, Javier. — Lavapiés, número 11. Madrid. — 21-631 J. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 24.980 pesetas. — J124336.

Rey Pérez, Pilar. — Narvárez, 56. Madrid. — 21-631 J. — 401.000 pesetas. — 371.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J124337.

Rodríguez Pueyo, M. José. — Batalla de Brunete, 23. Madrid. — 21-631 J. — 326.000 pesetas. — 296.000 pesetas. — 38.616 pesetas. — J124340.

Rodríguez Ruiz, Rosario. — Tribulete, núm. 1. Madrid. — 21-631 J. — 592.000 pesetas. — 562.000 pesetas. — 69.916 pesetas. — J124341.

Romalde Pérez, M. Isabel. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 51. Madrid. — 21-631 J. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pesetas. — J124343.

Rosa Santos, Isabel. — Ibiza, 32. Madrid. — 21-631 J. — 293.000 pesetas. — 263.000 pesetas. — 31.380 pesetas. — J124344.

Rosario Caparrós, Dolores. — Cavañilles, núm. 24. Madrid. — 21-631 J. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J124346.

Sáez Rodríguez, María Carmen. — Mesón de Paredes, 30. Madrid. — 21-631 J. — 431.000 pesetas. — 401.000 pesetas. — 49.880 pesetas. — J124348.

Salas Méndez, Rufino. — Espoz y Mina, núm. 28. Madrid. — 21-631 J. — 537.000 pesetas. — 507.000 pesetas. — 63.480 pesetas. — J124349.

Sánchez Cid, Onofre. — Esgrima, 3. Madrid. — 21-631 J. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 24.980 pesetas. — J124351.

Sánchez Nieto, M. Carmen R. — Avenida Menéndez Pelayo, 12. Madrid. — 21-631 J. — 388.000 pesetas. — 358.000 pesetas. — 44.580 pesetas. — J123352.

Serna Martín, Vicente. — Amparo, 88. Madrid. — 21-631 J. — 309.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — 34.016 pesetas. — J124353.

Urtasún Ibáñez, Sabino. — Atocha, número 53. Madrid. — 21-631 J. — 737.000 pesetas. — 707.000 pesetas. — 88.480 pesetas. — J124358.

Vallina García, Alfredo. — Antonio Arias, núm. 7. Madrid. — 21-631 J. — 248.000 pesetas. — 218.000 pesetas. — 25.250 pesetas. — J124359.

Ventas García, Manuel. — Miguel Servet, núm. 17. Madrid. — 21-631 J. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 24.480 pesetas. — J124360.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1981. — Por el Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—1.335)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse

cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PROTAGONISTAS CINEMATOGRAFICOS NACIONALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Díez del Corral-Medrano, Pedro. — Avenida de América, 31. Madrid. — 1975. — 30.900 pesetas. — N2.

Fuentes Roig, Esperanza. — Marbella, número 8. Mirasierra (Madrid). — 1975. — 16.200 pesetas. — N5.

Margarita García, Sansegundo. — Capitán Haya, 74. Madrid. — 1975. — 51.150 pesetas. — N7.

Gimpera Flaquer, Teresa. — Madrid. — 1975. — 85.800 pesetas. — N8.

Honezar Marloska, Rosita. — Paseo del Prado, 16 ó 17. Madrid. — 1975. — 165.000 pesetas. — N10.

Iranzo Escorihuela, Antonio. — Clara del Rey, 39. Madrid. — 1975. — 21.450 pesetas. — N12.

Llanos Estrada, Blanca. — Infanta Mercedes, 92. Madrid. — 1975. — 16.200 pesetas. — N15.

Martínez Morán, María Soledad. — Berlanga del Duero, 9. Madrid. — 1.800 pesetas. — N16.

Monedero Jurado, Rocío. — Núñez de Balboa, 99. Madrid. — 1975. — 7.200 pesetas. — N19.

Peral Román, María José. — Eraso, número 21. Madrid. — 1975. — 36.300 pesetas. — N20.

Salinero Salinero, Julia. — Jabiru, 12. Madrid. — 1975. — 900 pesetas. — N22.

San José Seivane, María Luisa. — Santa Susana, 35. Madrid. — 1975. — 50.700 pesetas. — N23.

Sánchez Araujo, Alicia. — Madrid. — 1975. — 2.700 pesetas. — N24.

Summers Rivero, Manuel. — Avenida de América, 40. Madrid. — 1975. — 75.000 pesetas. — N28.

Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ACTORES Y ACTRICES DE TEATRO.

Larrañaga Ladrón de Guevara, Carlos. — Elvira Cuesta, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1975. — 45.850 pesetas. — N39.

Pellicena Guijosa, José Luis. — General Moscardó, 32. Madrid. — 1975. — 29.680 pesetas. — N46.

Cerro Jiménez, Antonio. — Zabaleta, número 2. Madrid. — 1975. — 29.140 pesetas. — N47.

Gálvez Blanco, Dolores. — Pez, número 10. Madrid. — 1975. — 27.880 pesetas. — N49.

Cebolla Ferrándiz, Esther. — Avenida Donostiarra, 12. Madrid. — 1975. — 24.640 pesetas. — N52.

Pilar Cebrián, Juan. — Pez Austral, número 14. Madrid. — 1975. — 23.920 pesetas. — N54.

Carbonell Nonell, Carmen. — José Sánchez Pescador, 5. Madrid. — 1975. — 22.800 pesetas. — N55.

Sánchez Tercero, Pedro María. — Colombia, 39. Madrid. — 1979. — 18.310 pesetas. — N56.

Blanch Montijano, Jaime. — Miguel Angel, 4. Madrid. — 1975. — 17.770 pesetas. — N58.

Guillén Pérez, José María. — Vizconde de Matamala, 25. Madrid. — 1975. — 12.730 pesetas. — N69.

Boesch Calcerán, Joaquín. — Armando Nervo, 3. Madrid. — 1975. — 10.900 pesetas. — N70.

Montijano García, José. — Plaza de Chamberí, 9. Madrid. — 1975. — 11.740 pesetas. — N71.

Ruiz Tejela, Julio María. — Jesús, 14. Madrid. — 1975. — 10.300 pesetas. — N74.

Duque Pardo, María del Carmen. — Barlovento, 1. Madrid. — 1975. — 9.400 pesetas. — N75.

Mariño Far, Yolanda. — Ricardo Ortiz, 72. Madrid. — 1975. — 9.400 pesetas. — N76.

Aparicio Alonso, Amelia. — Patriarca Eijo Garay, 2. Madrid. — 1975. — 9.310 pesetas. — N77.

Aztarín Carlos, Hugo. — Hileras, 8. Madrid. — 1975. — 8.770 pesetas. — N79.

García Martínez, Eduardo. — Villamil, 12. Madrid. — 1975. — 8.140 pesetas. — N82.

Navarro Ruano, Josefa. — Madrigal de la Vera, 1. Madrid. — 1975. — 6.700 pesetas. — N88.

García Ortega Nestosa, Rosario. — Concepción Arenal, 6. Madrid. — 1975. — 5.220 pesetas. — N95.

Llaneza Civera, Pedro. — Paseo del Rey, 6. Madrid. — 1975. — 4.540 pesetas. — N97.

Cassette Valdés, Julio. — Víctor Andrés Belaúnde, 3. Madrid. — 1975. — 3.640 pesetas. — N103.

Val Aranda, Concepción del. — Valverde, 21. Madrid. — 1975. — 3.100 pesetas. — N105.

Sampietro Marro, Mercedes. — Avenida de Menéndez Pelayo, 17. Madrid. — 1975. — 3.010 pesetas. — N106.

Gallardo Lechet, Manuel. — Monforte de Lemos, 139. Madrid. — 1975. — 2.920 pesetas. — N107.

Velasco Vallejo, Damián. — Andrés Mellado, 36. Madrid. — 1975. — 2.560 pesetas. — N109.

Almenara Nicart, Blas. — Manuel Fernández González, 8. Madrid. — 1975. — 2.470 pesetas. — N110.

Medrano Serrano, Juan. — Humilladero, 18. Madrid. — 1975. — 2.290 pesetas. — N113.

Codeson Ascanio, Domingo. — Hilarion Eslava, 60. Madrid. — 1975. — 2.320 pesetas. — N115.

Daina Delas, Irene. — Paseo del Marqués de Zafra, 34. Madrid. — 1975. — 1.300 pesetas. — N120.



- Alvaro Puig, Flora María. — Colombia, 39. Madrid. — 1975. — 310 pesetas. N125.
- Alvarez Quesada Gispert, Ana I. — Calvo Sotelo, 18. Madrid. — 1975. — 160 pesetas. — N130.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS MILITARES.
- Hernández Palacín, Valentín. — Francisco Silvela, 6. Madrid. — 1976. — 18.692 pesetas. — N133.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS TECNICOS TOPOGRAFOS.
- Alameda Gutiérrez, Antonio. — Donoso Cortés, 44. Madrid. — 1976. — 8.600 pesetas. — N326.
- Alvarez Torres, Rafael. — Manzanares, 80. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. N330.
- Anibes, Clementino. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N331.
- Aracon Sarriá, Emilio. — Alondra, número 37. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N333.
- Arellano Ramírez, Eduardo. — Illescas, 25. Aluche. — 1976. — 4.758 pesetas. — N336.
- Arias Carvajal-Morán, José. — Avenida del Mediterráneo, 3. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N338.
- Arozamina Villar, Antonio. — Cuevas de Almanzora, 5. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N341.
- Ayora Baena, Francisco. — Paseo de San Francisco de Sales, 23. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N343.
- Barbadillo Fernández, Antonio. — Gutenberg, 10. Madrid. — 1976. — 4.393 pesetas. — U345.
- Barrero Rodríguez, Ramón. — Isabel II, número 22. Madrid. — 1976. — 14.900 pesetas. — N346.
- Batres Aguado, Fernando. — Paseo de las Delicias, 81. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N351.
- Cabañas Ocaña, José. — Ponce de León, número 5. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N353.
- Canales Jayo, Gregorio. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N357.
- Casa Sánchez, Bonifacio. — Cuesta de las Descargas, Madrid. — 1976. — 1.274 pesetas. — N359.
- Cerezuela Morlán, Carlos. — Duque de Sesto, 37. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N363.
- Coig O'Donnell, Carlos. — Isaac Peral, 16. Madrid. — 1976. — 29.860 pesetas. — N365.
- Covisa Muñoz, Pablo. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N367.
- Delgado Colodrón, Félix. — Infanta Mercedes, 43. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N370.
- Diéguez García, Julio. — Santa Felicidad, 7. Madrid. — 1976. — 2.300 pesetas. — N371.
- Domínguez Barrero, Manuel. — Madrid. — 1976. — 3.222 pesetas. — N372.
- Enríquez Entecanales, Francisco. — Jorge Juan, 75. Madrid. — 1976. — 67.520 pesetas. — N374.
- Eravio Avial, José María. — Avenida de Cantabria, 31. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N375.
- Espinar Martínez, Antonio. — Gaztambide, 70. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N377.
- Gar Yagüe, Luis. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N393.
- Estebanar Alvaro, Saturio. — Bustarviejo, 49. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N380.
- Felipe Palacios, Jesús de. — Linneo, número 37. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N382.
- Fernández Freire, Ulpiano. — Caídos de la División Azul, 30. Madrid. — 1976. — 950 pesetas. — N384.
- Fernández Gálvez, Vicente. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N385.
- Follana Rodríguez, Julio. — José Luis Arrese, 11. Madrid. — 1976. — 7.194 pesetas. — N388.
- Forcen Tárrega, Emilio. — Madrid. — 1976. — 3.650 pesetas. — N389.
- Francia Maicas, José Luis. — Samba-
- ra, 40. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. N390.
- Gallego Quirós, Enrique. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N392.
- García Morant, Jesús. — Ricardo Ortiz, 58. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. N396.
- Garrido Ubeda, Juan Carlos. — Paseo de las Delicias, 60. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N400.
- Gasca Ibarra, Carlos. — Calvo Sotelo, 11. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. N401.
- Gener Lucas, Manuel. — Bravo Murillo, 34. Madrid. — 1976. — 2.651 pesetas. — N402.
- González Gómez, Antonio. — Cambroneros, 5. Madrid. — 1976. — 15.350 pesetas. — N408.
- Hernández López, Pintor. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N415.
- Hernández Martínez, Antonio. — General Fanjul, 83. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N416.
- Hernández Muñoz, Víctor. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N417.
- Herre Sánchez Alarcos, Alberto. — Madrid. — 1976. — 842 pesetas. — N419.
- Herrero Isar, Jesús María. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N420.
- Iglesias Sampedro, José. — Doctor Esquerdo, 22. Madrid. — 1976. — 9.500 pesetas. — N421.
- Iglesias Sampedro, Luis. — Doctor Esquerdo, 22. Madrid. — 1976. — 24.020 pesetas. — N422.
- Jiménez Manso, Marcelo. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N423.
- Lafuente Leonardo, Alejandro. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N425.
- Latorre Silva, Rogelio. — Acebo, 59. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N427.
- Leoz Bueno, Abilio. — Avenida de Reina Victoria, 43. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N428.
- Lombardero Vicente, Manuel. — Paseo de San Francisco de Sales, 9. Madrid. — 1976. — 13.100 pesetas. — N431.
- López Heredia, José María. — General Mola, 262. Madrid. — 1976. — 1.372 pesetas. — N433.
- Martín de Fuentes, Angel. — Ballesta, número 3. Madrid. — 1976. — 3.399 pesetas. — N438.
- Martínez Deldedo, Lucas. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N440.
- Martínez Fernas, Pedro. — Avenida Donostiarra, Madrid. — 1976. — 8.068 pesetas. — N445.
- Mellezo Moya, Carlos. — Santa Susana, 20. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. N446.
- Merino de la Cruz, Jesús Ignacio. — Capitán Luque, 25. Madrid. — 1976. — 2.453 pesetas. — N448.
- Merino Sepúlveda, Ignacio. — Madrid. — 1976. — 5.450 pesetas. — N450.
- Molina Palacios, Miguel. — Madrid. — 1976. — 42.898 pesetas. — N452.
- Monje Villalva, Manuel. — San Galo, número 11. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N453.
- Muñoz Jiménez, José María. — Madrid. — 1976. — 1.598 pesetas. — N458.
- Murillo Ferrol, José. — Ferraz, 47. Madrid. — 1976. — 40.724 pesetas. — N459.
- Nbargo Osorio, Francisco. — Aguilar, número 7. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N462.
- Olmos Sánchez, Angel M. — Cabo de San Vicente, 8. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N465.
- Orellana Morales, Francisco. — Virgen del Val, 42. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N466.
- Pablo Quirós, Isidro de. — Galiana, número 32. Madrid. — 1976. — 42.088 pesetas. — N468.
- Pérez Martín, Carlos. — Madrid. — 1976. — 1.774 pesetas. — N475.
- Puerta Ferrol, Antonio. — Maudes, número 12. Madrid. — 1976. — 40.221 pesetas. — N481.
- Ramos García, Antonio. — Jacinto Camareno, 14. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N483.
- Redondo Díaz, Antonio. — Madrid. — 1976. — 2.948 pesetas. — N485.
- Requena Cano, Antonio. — Corregi-
- dor, 17. Madrid. — 1976. — 50 pesetas. N486.
- Riesgo Franco, Manuel. — Plaza Carmona, 1. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N490.
- Peinado Arnaz, Manuel. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N471.
- Rincón Recodón, Juan. — Francisco Lozano, Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N491.
- Roca Cobo, Enrique. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N492.
- Rodríguez Sánchez, Guillermo. — Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N495.
- Romeral de la Peña, Emiliano. — Tembleque, 109. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N496.
- Ruiz Ponte, Jesús. — Colegio. Madrid. — 1976. — 13.100 pesetas. — N502.
- Sáez Domenech, Federico. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 4.550 pesetas. — N504.
- Salinas Francisco, Javier. — San Bernardo, 102. Madrid. — 1976. — 18.500 pesetas. — N507.
- Sanchidrián González, Emilio. — Buen Gobernador, 18. Madrid. — 1976. — 2.300 pesetas. — N510.
- Sanz Bargas, Jesús. — Madrid. — 1976. — 10.099 pesetas. — N512.
- Serrano García, Inocencio. — Moratalaz, 88. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. N515.
- Serrano Ruiz, Francisco. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 500 pesetas. — N516.
- Soler Bernabé, Ginés. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 1976. — 1.193 pesetas. — N518.
- Susin Galán, Carmen. — Avenida del Generalísimo, 139. — 1976. — 14.900 pesetas. — N519.
- Vallejo Ayllón, José M. — Cebreros, número 106. Madrid. — 1976. — 1.541 pesetas. — N524.
- Villar Pego, Ernesto. — Rafael Bonilla, 19. Madrid. — 1976. — 3.607 pesetas. — N527.
- Palmeiro Verga, J. Nicolás. — Arriaza, 6. Madrid. — 1976. — 5.000 pesetas. N529.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS TELECOMUNICACION.
- Alonso Martínez, Isidoro. — Cine, 48. Madrid. — 1976. — 142.028 pesetas. — N531.
- Hernández González, José Antonio. — Víctor Pradera, 80. Madrid. — 1976. — 980 pesetas. — N542.
- Pérez Fernández Tellado, Ruperto. — Doctor Esquerdo, 8. Madrid. — 1976. — 308 pesetas. — N551.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - REPRESENTANTES TECNICOS DE ESPECTACULOS.
- Calvete Pérez, Victorino. — Paseo de la Florida, 25. Madrid. — 1976. — 27.300 pesetas. — N1191.
- Caravaca Almeida, Antonio. — Paseo de Eduardo Dato, 13. Madrid. — 1976. — 27.300 pesetas. — N1192.
- González Fernández, Claudio. — Juan Bautista de Toledo, 33. Madrid. — 1976. — 10.500 pesetas. — N1193.
- Bastante Abradelo, Angel. — Galileo, número 55. Madrid. — 1976. — 26.148 pesetas. — N1196.
- Calot Pérez Pérez, Juan. — Sotomayor, 4. Madrid. — 1976. — 26.148 pesetas. — N1197.
- Corchado Sendino, Manuel. — Clara del Rey, 37. Madrid. — 1976. — 9.348 pesetas. — N1199.
- Gómez Biedma, Fernando. — Valencia, 14. Madrid. — 1976. — 9.348 pesetas. — N1202.
- González Fernández, Martín. — Princesa, 10. Madrid. — 1976. — 9.348 pesetas. — N1203.
- Lorenzo Torres, Luis Fernando. — Menorca, 30. Madrid. — 1976. — 9.348 pesetas. — N1204.
- Valverde Valverde, Manuel. — Avenida de José Antonio, 33. Madrid. — 1976. — 9.348 pesetas. — N1206.
- Castilla García, Juan Antonio. — Avenida Ciudad de Barcelona, 23. Madrid. — 1976. — 8.196 pesetas. — N1210.
- García Iglesias, Lorenzo. — Jazmín,
- número 26. Madrid. — 1976. — 8.196 pesetas. — N1212.
- Irazábal Ebia, Laureano. — Eresma, número 12. Madrid. — 1976. — 24.996 pesetas. — N1217.
- Martínez Carcellé, Juan. — Avenida de José Antonio, 27. Madrid. — 1976. — 10.500 pesetas. — N1220.
- Quesada Martínez, Santiago. — Avenida de José Antonio, 76. Madrid. — 1976. — 24.996 pesetas. — N1223.
- Requena Espinosa, José Luis. — Virgen de Lourdes, 18. Madrid. — 1976. — 8.196 pesetas. — N1225.
- Abruñedo Romero, Lorenzo. — Illescas, 7. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1226.
- Alcalá Cedacero, Enrique. — Paseo de Onésimo Redondo, 30. Madrid. — 1976. — 21.060 pesetas. — N1227.
- Blanco Díaz, Antonio. — Antonio Arias, 10. Madrid. — 1976. — 21.060 pesetas. — N1229.
- Cahcero Mir, Javier. — Avenida de José Antonio, 62. Madrid. — 1976. — 8.196 pesetas. — N1230.
- Corrales Vázquez, Guillermo. — Tres Peces, 16. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1232.
- Gallardo González, José María. — Batalla de Torrijos, 22. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1235.
- Gallego Sanz, Francisco José. — Víctor Pradera, 45. Madrid. — 1976. — 21.060 pesetas. — N1236.
- Gil Gómez, José. — Valencia, 5. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1237.
- Martínez Redondo, Luis. — Paseo de la Ermita del Santo, 22. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1240.
- Barcia López, Juan. — Arturo Baldasano, 9. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1245.
- Castellano Mercedes, Antonio. — Pérez de los Ríos, 32. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1246.
- Herrero Martín, Gloria. — Alonso Cano, 74. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1247.
- Antonio Domínguez, Manuel de. — Juanelo, 12. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1253.
- Calvo García, Alfonso Carlos. — Maqueda, 109. Aluche. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1255.
- Cámara Rubio, Luis. — Zabaleta, 23. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1256.
- Comas Pérez Caballero, Fernando. — García de Paredes, 78. Madrid. — 1976. — 20.520 pesetas. — N1257.
- Larios Martínez, Diego. — Mayor, 59. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1259.
- Lumbreras Sánchez, Enrique. — General Pingarrón, 3. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1261.
- Macías Vecino, Luis. — Alcalde Sáinz de Baranda, 95. Madrid. — 1976. — 10.500 pesetas. — N1263.
- Manso Real, Juan José. — Paz, 7. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1264.
- Moreno Rodríguez, Pablo. — María Pedraza, 44. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1266.
- Navarra Parra, Francisco. — Toledo, número 230. Madrid. — 1976. — 20.520 pesetas. — N1267.
- Naveros Flores, Sebastián. — Antonio López, 70. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1268.
- Prez Villarreal, Rafael. — Lope de Haro, 18. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1270.
- Sala Soto, Joaquín. — Virgen de África, 10. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1273.
- Sánchez García, José María. — Avenida Donostiarra, 16. Madrid. — 1976. — 3.720 pesetas. — N1274.
- Gallego Prieto, Antonio. — Florencio García, 39. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1276.
- Bas Santacruz, Ricardo. — San Lamberto, 5. Madrid. — 1976. — 1.735 pesetas. — N1347.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - REPRESENTANTES TECNICOS DE ESPECTACULOS.
- García Cambior, Eustaquia. — Embajadores, 60. Madrid. — 1976. — 15.210 pesetas. — N1277.



- García Carrión, Clara. — Avenida del Mediterráneo, 14. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1278.
- Gutiérrez Quiñones, Gustavo. — Diana, 12. Madrid. — 1976. — 15.210 pesetas. — N1279.
- Ibáñez García, Donato. — Agustín Querol, 2. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1280.
- Ferrer Romero, Angel. — Ibiza, 52. Madrid. — 1976. — 10.500 pesetas. — N1285.
- Mateo Murias, Jaime. — Bravo Murillo, 294. Madrid. — 1976. — 26.148 pesetas. — N1288.
- Ordóñez Villmat, Pablo Antonio. — Avenida del Manzanares, 106. Madrid. — 1976. — 26.148 pesetas. — N1289.
- González Fernández, Hilario M. — Tutor, 5. Madrid. — 1976. — 4.260 pesetas. — N1292.
- Dorado Fernández, José Luis. — Peñuelas, 12. Madrid. — 1976. — 13.500 pesetas. — N1298.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PROFESORES CON ACADÉMIA.
- Breda Darey, Patricia. — Canillas, 11. Madrid. — 1976. — 17.825 pesetas. — N1302.
- Byrne Jhon, F. — Ricardo de la Vega, 9. Madrid. — 1976. — 5.825 pesetas. — N1303.
- Delaney, Teresa. — Narváez, 31. Madrid. — 1976. — 17.825 pesetas. — N1304.
- Esteban López, Rosa. — Fernando Giraldez, 1. Madrid. — 1976. — 5.825 pesetas. — N1305.
- Fumagalli, Adeli. — Eduardo Adaro, 7. Madrid. — 1976. — 17.825 pesetas. — N1306.
- López Izquierdo Camino, Enrique. — Plaza del Callao, 1. Madrid. — 1976. — 17.825 pesetas. — N1307.
- Jiménez Barista, Florencia. — Cuevas de Almanzora, 48. Madrid. — 1976. — 15.800 pesetas. — N1309.
- Badley Navis, Dorothy. — Ríos Rosas, 29. Madrid. — 1976. — 15.800 pesetas. — N1310.
- Gómez Sánchez, Vicente. — Carretas, número 12. Madrid. — 1976. — 13.100 pesetas. — N1313.
- Moreno Moncalvillo, Jesús. — Cavañilles, 15. Madrid. — 1976. — 5.000 pesetas. — N1316.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - TECNICOS VARIOS.
- Ajo Esteban, María del Carmen. — Augusto González Besada, 6. Madrid. — 1976. — 630 pesetas. — N1319.
- Cristóbal Rodríguez, Darío. — Mayor, número 34. Madrid. — 1976. — 630 pesetas. — N1328.
- Chamizo Quirós, Inocente. — Princesa, 24. Madrid. — 1976. — 27.030 pesetas. — N1329.
- García Páramo, Ana María. — Bravo Murillo, 127. Madrid. — 1976. — 13.500 pesetas. — N1335.
- Gervers, Robert. — General Perón. Madrid. — 1976. — 32.100 pesetas. — N1337.
- Hernández Oliva, José Luis. — Augusto Figueroa, 17. Madrid. — 1976. — 9.000 pesetas. — N1340.
- Martín Martín, Cesáreo. — Francisco Brisuela, 2. Madrid. — 1976. — 1.800 pesetas. — N1346.
- Mateo Hernández, Francisco. — Infanta Mercedes, 1. Madrid. — 1976. — 21.600 pesetas. — N1347.
- Molla Bernabéu, María Teresa. — Presidente Carmona, 10. Madrid. — 1976. — 900 pesetas. — N1349.
- Sánchez Garrido, Santiago. — Mayor, número 30. Madrid. — 1976. — 11.700 pesetas. — N1356.
- Sánchez Palacios, María Concepción. — Presidente Carmona, 10. Madrid. — 1976. — 900 pesetas. — N1357.
- Yahní Roberto, Víctor. — Víctor Andrés Belaúnde, 2. Madrid. — 1976. — 26.148 pesetas. — N1364.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - GUIAS Y CORREOS DE TURISMO.
- García Bañuls, Luis. — Princesa, 25. Madrid. — 1976. — 7.440 pesetas. — N1826.
- Alcaraz de Luna, Antonio. — Claudio Coello, 113. Madrid. — 1976. — 1.218 pesetas. — N1828.
- García Deleito, José Antonio. — Avenida de Aragón, 61. Madrid. — 1976. — 1.218 pesetas. — N1829.
- García Lyons, Virginia. — Claudio Coello, 116. Madrid. — 1976. — 1.218 pesetas. — N1830.
- Ibarra Guémez, Gerardo. — Camino de los Vinateros, 176. Madrid. — 1976. — 1.218 pesetas. — N1833.
- Furio Jurachika, José Andrés. — Arturo Soria, 330. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1842.
- Lajara Sanz, Fernando. — Ibiza, 25. Madrid. — 1976. — 1.117 pesetas. — N1846.
- Areste Gómez, Francisco Javier. — Laurel, 8. Madrid. — 1976. — 1.218 pesetas. — N1847.
- Beato García, Teresa. — Ercilla, 17. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1848.
- Blanco Zarrate, Consuelo. — Los Alamos, 4. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1849.
- Guijarro Morales, Tomás. — Arturo Soria, 330. Madrid. — 1976. — 1.218 pesetas. — N1850.
- Lolo García, María Mercedes. — Colombia, 24. Madrid. — 1976. — 3.839 pesetas. — N1851.
- Olano Irazustaberrana, Francisco. — Zurbano, 84. Madrid. — 1976. — 1.588 pesetas. — N1856.
- Ortega Ramírez, Carlos. — Claudio Coello, 43. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1858.
- Puebla Prado, José Luis. — Avenida del Generalísimo, 101. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1861.
- Sangareau de la Caballería, Fernando. — Claudio Coello, 40. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1864.
- Valbuena Briones, Carlos. — Valde- rribas, 10. Madrid. — 1976. — 1.588 pesetas. — N1867.
- Caro Díaz, Luis. — Núñez de Balboa, número 84. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1869.
- Hombrabella Pérez, María Luisa. — Avenida del Generalísimo, 55. Madrid. — 1976. — 1.033 pesetas. — N1870.
- Villasenil Sánchez, Emiliano. — Colonia de los Angeles, bloque 99. Madrid. — 1976. — 1.588 pesetas. — N1871.
- Llanos Vige. — Madrid. — 1976. — 11.340 pesetas. — N1877.
- Talegón Domínguez, José. — Escosura, 21. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1882.
- Balzola Zunzunegui, Elena. — José Quintana, 8. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1888.
- Ferrer Massa, Antonio. — Jenner, 6. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1890.
- García Pérez, Aurelio. — Velázquez, número 120. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1892.
- Arizana, Ramiro. — Hilarión Eslava, número 6. Madrid. — 1976. — 26.580 pesetas. — N1895.
- Coma Turnes, Pilar. — Claudio Coello, 44. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1897.
- Rodríguez Ferreira, Yolanda. — Pedro Teixeira, 10. Madrid. — 1976. — 10.710 pesetas. — N1900.
- Cipperie Goyco, Blanca. — Pedro Teixeira, 10. Madrid. — 1976. — 10.710 pesetas. — N1903.
- Jiménez Gómez, Antonio Ignacio. — Madrid. — 1976. — 19.107 pesetas. — N1904.
- Elio García, Leonoro. — Avenida de América, 64. Madrid. — 1976. — 19.107 pesetas. — N1906.
- Fokuyo, Kensaku. — Agua, 10. Madrid. — 1976. — 20.844 pesetas. — N1908.
- Hoyo, María de los Angeles del. — Ponferrada, 23. Madrid. — 1976. — 9.180 pesetas. — N1911.
- Rasau, Kayoko. — Las Matas, 10. Madrid. — 1976. — 21.492 pesetas. — N1914.
- Serrano, María Josefa. — Plaza de Salamanca, 2. Madrid. — 1976. — 8.190 pesetas. — N1915.
- Yela Martín, Angel. — Arriaza, 10. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1916.
- Ayala, Santiago. — Paseo de la Castellana, 20. Madrid. — 1976. — 9.945 pesetas. — N1917.
- Biurrún Galduruz, María Rosa. — Fernández de los Ríos, 93. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1918.
- Cañada J., José. — Mantuano, 47. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1919.
- Camarero Pérez, Pilar. — Santa Clara, 40. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1920.
- Castells, Victor. — Princesa, 25. Madrid. — 1976. — 10.080 pesetas. — N1921.
- Chamorro Cabezas, Antonio. — Don Ramón de la Cruz, 71. Madrid. — 1976. — 10.080 pesetas. — N1922.
- Diana Vilchez, José Luis. — Illescas, número 46. Madrid. — 1976. — 2.307 pesetas. — N1923.
- Fernández Mínguez, Manuel. — Madera, 1. Madrid. — 1976. — 9.360 pesetas. — N1924.
- García Serrano, Dolores. — Chile, 12. Madrid. — 1976. — 8.640 pesetas. — N1927.
- Martínez, Concepción. — Madrid. — 1976. — 8.640 pesetas. — N1929.
- Montoya Navarro, Jerónimo. — Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1930.
- Piñelua Rico, María Josefa. — Andrés Mellado, 61. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1931.
- Rodríguez Montero Valladares, J. Florencio. — Jacinto Camarero, 2. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1932.
- Ruiz de las Rivas, Enrique. — Cea Bermúdez, 44. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1933.
- Semprún Guerra, Mercedes. — Don Ramón de la Cruz, 29. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1935.
- Toro Valverde, Miguel. — Donoso Cortés, 65. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1937.
- Unge Tenero, María Llanos. — Francisco Navacerrada, 10. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1938.
- Alonso Martín, María Dolores. — Toledo, 9. Madrid. — 1976. — 5.040 pesetas. — N1944.
- Belver Gómez, María Isabel. — San Bernardo, 106. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1945.
- Campo Rubio, Margarita. — Escosura, 19. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1947.
- Fernández Fernández, Francisco. — Ribera del Manzanares, 87. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1949.
- García Campos, María Isabel. — Avenida de Bruselas, 73. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1950.
- Gil Gómez, Rocio. — Padre Xifré, número 3. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1951.
- Giner Gutiérrez, Consuelo. — Altamirano, 30. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1952.
- González Rodríguez, Dolores. — Alberto Aguilera, 62. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1954.
- Lerma Gámez, Virginia. — Ricardo Ortiz, 100. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1956.
- Monsei Cisneros, María de los Desamparados. — Manuel de Falla, 3. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1958.
- Palacio Hernández, Joaquín. — Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1960.
- Paramio Alonso, María Rosa. — Virgen de Lourdes, 22. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1961.
- Quiroga Picos, Isabel. — Maldonado, número 56. Madrid. — 1976. — 5.400 pesetas. — N1962.
- Ballesteros Caucal, Alicia. — Alcalá, número 167. Madrid. — 1976. — 6.300 pesetas. — N1967.
- García Juez Jiménez, Angeles. — Menéndez Pelayo, 30. Madrid. — 1976. — 19.107 pesetas. — N1968.
- García Lozano, José Luis. — Juan Duque, 26. Madrid. — 1976. — 19.107 pesetas. — N1969.
- Merino Merino, María Carmen. — Guzmán el Bueno, 87. Madrid. — 1976. — 6.300 pesetas. — N1970.
- Plaza Pascual, Amparo. — Francos Rodríguez, 51. Madrid. — 1976. — 19.107 pesetas. — N1971.
- Sánchez Somoza, Isabel. — Valderodrigo, 30. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1973.
- Contreras Mira, Juan. — Oso, 9. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1977.
- Falcón Mateos, Juan. — Badajoz, 5. Madrid. — 1976. — 9.720 pesetas. — N1980.
- Juan Alonso, María Rosa de. — Los Cármenes, bloque 15. Madrid. — 1976. — 11.340 pesetas. — N1981.
- Lago García, Antonia. — Plaza de la Basílica, 4. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1982.
- Losada Nestares, Fernanda. — Jovelanos, 9. Madrid. — 1976. — 7.560 pesetas. — N1983.
- Huerta Rodríguez, Pilar. — Plaza del Monte, 12. Madrid. — 1976. — 7.200 pesetas. — N1988.
- Corral Magallo, José L. — Valderodrigo, 50. Madrid. — 1976. — 7.200 pesetas. — N1989.
- Beltrán Díez, Manuela. — Ruiz, 9. Madrid. — 1976. — 7.200 pesetas. — N1990.
- Pérez Martínez, Concepción. — Pez, número 18. Madrid. — 1976. — 7.200 pesetas. — N1991.
- Civantos Dique, María Rocío. — Espoz y Mina, 3. Madrid. — 1976. — 7.200 pesetas. — N1993.
- Relación de notificaciones número 63 por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MAESTROS DE EQUITACION.
- Walker, Christal. — Paseo del Pintor Rosales, 29. Las Lomas. — 1976. — 5.178 pesetas. — N1996.
- Alvarez Aedo, Antonio. — Paseo del Pintor Rosales, 28. Las Lomas. — 1976. — 15.378 pesetas. — N1998.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 21 de septiembre de 1981. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).
- (G.—1.336)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:
- Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
- Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.
- Recargo de apremio
- Transcurrido los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
- Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.
- La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.
- Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".



Relación de notificaciones número 60 por el concepto de SUCESIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

- Fund. Mercedes Careijo y Abellas. — Madrid. — 135 pesetas. — 1980. — S174.
- Fund. Mercedes Careijo y Abellas. — Madrid. — 135 pesetas. — 1980. — S175.
- Fund. Mercedes Careijo y Abellas. — Madrid. — 135 pesetas. — 1980. — S176.
- Fund. Mercedes Careijo y Abellas. — Madrid. — 135 pesetas. — 1980. — S177.
- Asamblea Suprema Carlos III. Madrid. 671 pesetas. — 1980. — S246.
- Asamblea Suprema Carlos III. Madrid. 671 pesetas. — 1980. — S247.
- Memoria Josefa Bort. — Madrid. — 57 pesetas. — 1980. — S248.
- Memoria Josefa Bort. — Madrid. — 57 pesetas. — 1980. — S249.
- Provincia Agustiniana Matritense. — C. M. Méndez. Madrid. — 1.991 pesetas. — 1980. — S284.
- Provincia Agustiniana Matritense. — C. M. Méndez. Madrid. — 1.991 pesetas. — 1980. — S285.
- Provincia Agustiniana Matritense. — C. M. Méndez. Madrid. — 1.991 pesetas. — 1980. — S286.
- Provincia Agustiniana Matritense. — C. M. Méndez. Madrid. — 1.991 pesetas. — 1980. — S287.
- Asos. Ind. Admón. Justicia. — Madrid. — 284 pesetas. — 1980. — S288.
- Asos. Ind. Admón. Justicia. — Madrid. — 284 pesetas. — 1980. — S289.
- Capellanía de Manuel Montejano. — Madrid. — 10 pesetas. — 1980. — S4584.
- Capellanía de Manuel Montejano. — Madrid. — 10 pesetas. — 1980. — S4585.
- Capellanía de Manuel Montejano. — Madrid. — 10 pesetas. — 1980. — S4586.
- Aresti Llorente, María, y cuatro. — Zurbano, 48. Madrid. — 26.371.847 pesetas. — 1981. — S5.
- Aresti Llorente, María, y cuatro. — Zurbano, 48. Madrid. — 7.017.242 pesetas. — 1981. — S6.
- Alonso Nájera, Lucio. — San Emilio, número 7. Madrid. — 10.772 pesetas. — 1981. — S3087.
- Alonso Acero, M. Carmen. — San Emilio, 7. Madrid. — 10.943 pesetas. — 1981. — S3088.
- Díaz Díaz, Elena. — Pizón, 42. Madrid. — 4.776 pesetas. — 1981. — S3274.
- Cabildo Díaz, Salvador, y tres más. — Severo Ochoa. — 52.944 pesetas. — 1981. — S3275.
- Ortega Blanco, Rosario, y dos. — General Pardiñas, 112. Madrid. — 72.618 pesetas. — 1981. — S3297.
- Toro Santos, Antonio. — Cáceres, número 3. Madrid. — 932 pesetas. — 1981. — S3299.
- Orce Ortega, M. Josefa, y dos más. — Arroyo de las Pilillas, 10. Madrid. — 2.477 pesetas. — 1981. — S3323.
- Bermúdez Conejo, Antonio, y tres. — Ramón Pérez Ayala, 94. Madrid. — 20.692 pesetas. — 1981. — S3409.
- Conejo Hidalgo, Josefa. — Barea, número 38. Madrid. — 1.827 pesetas. — 1981. — S3410.
- Bachiller Jiménez, Julia. — Concepción, 18. Madrid. — 334 pesetas. — 1981. — S3416.
- Morcillo Velasco, Claudio, y dos. — Montalbán, 5. Madrid. — 706.359 pesetas. — 1981. — S3431.
- Pechra Cruz, Eduardo. — Alberto Palacios, 1. Madrid. — 206 pesetas. — 1981. — S3438.
- Sánchez Marquina, Baldomero. — Matadero, 5. Madrid. — 4.144.390 pesetas. — 1981. — S3471.
- Feijo Carpió, Isaac. — Bruselas, número 53. Madrid. — 54.059 pesetas. — 1981. — S3502.
- González Carpió, Claudio, y uno. — Bruselas, 53. Madrid. — 51.951 pesetas. — 1981. — S3503.
- Vicente Clave, Ximena. — Almagro, número 31. Madrid. — 14.135 pesetas. — 1981. — S3543.
- Chanes Vicente, Rodrigo. — Almagro,

- número 31. Madrid. — 89.126 pesetas. — 1981. — S3544.
- García Fernández, David. — Lozoya, número 1. Madrid. — 492.944 pesetas. — 1981. — S3610.
- García Gol, David, y otra. — Orcasitas, 12. Madrid. — 635.973 pesetas. — 1981. — S3611.
- Martínez Barrio, Teresa Isabel. — Eduardo Rojo, 13. Madrid. — 669.505 pesetas. — 1981. — S3617.
- Garrote Balmaseda, Francisco, y cuatro. — Avenida de La Habana, 4. Madrid. — 1.240.466 pesetas. — 1981. — S3646.
- López García, Tomás. — Goya, número 111. Madrid. — 575 pesetas. — 1981. — S3654.
- López Carvajal, Tomás, y tres más. — Goya, 111. Madrid. — 6.212 pesetas. — 1981. — S3655.
- González Fuentes, Antonia. — Samba-ra, 5. Madrid. — 150 pesetas. — 1981. — S3657.
- García Monasterio, Pilar. — Goya, número 99. Madrid. — 463.884 pesetas. — 1981. — S3822.
- Carvajal González, Gervasia. — Goya, número 99. Madrid. — 4.126.560 pesetas. — 1981. — S3823.
- Pilar García. — Goya, 99. Madrid. — 4.126.560 pesetas. — 1981. — S3824.
- Pilar García. — Goya, 99. Madrid. — 4.126.560 pesetas. — 1981. — S3825.
- Pilar García. — Goya, 99. Madrid. — 4.126.560 pesetas. — 1981. — S3826.
- Pilar García. — Goya, 99. Madrid. — 1.896.424 pesetas. — 1981. — S3827.
- Carvajal Hernández, Matilde. — Goya, número 99. Madrid. — 1.896.424 pesetas. — 1981. — S3828.
- Pilar García. — Goya, 99. Madrid. — 1.896.424 pesetas. — 1981. — S3829.
- Quintero Cano, Celedonia. — Leganés, número 30. Madrid. — 1.472 pesetas. — 1981. — S3831.
- Alvarez Quintero, Rosa. — Leganés, número 30. Madrid. — 15.184 pesetas. — 1981. — S3832.
- Uhagón Sáiz, Carmen. — Núñez de Balboa, 65. Madrid. — 16.306 pesetas. — 1981. — S3837.
- Arcia Lomas Uhagón, Juan Pedro, y tres más. — Núñez de Balboa, 65. Madrid. — 265.965 pesetas. — 1981. — S3838.
- Bartolomé Sánchez, Brígida. — Paseo de la Esperanza, 37. Madrid. — 40.998 pesetas. — 1981. — S3841.
- Pascual Sáinz, Luisa. — Avenida del Mediterráneo, 8. Madrid. — 90.759 pesetas. — 1981. — S3846.
- Pmassaro Toneatti, Alida, y uno. — Navarra, 13. Madrid. — 99.052 pesetas. — 1981. — S3852.
- Benito Juárez, José Luis, y uno. — Obispo Redondo, 57. Madrid. — 8.078 pesetas. — 1981. — S3853.
- Benito Juárez, José Luis, y uno. — Obispo Redondo, 57. Madrid. — 16.499 pesetas. — 1981. — S3854.
- Barriuso Fuentes, Endoxia. — Ciudad Real, 30. Madrid. — 3.041 pesetas. — 1981. — S3855.
- López Palomo, Iraida. — Ciudad Real, número 30. Madrid. — 5.910 pesetas. — 1981. — S3856.
- Pedrazuela Fuentes, Heliadora. — Rafael Penagos, 5. Madrid. — 2.266 pesetas. — 1981. — S3858.
- Yanguas Pedrazuela, Alberto, y uno. — Rafael Puego, 5. Madrid. — 6.547 pesetas. — 1981. — S3859.
- Quintero Alonso, Reyes. — Marqués de Cubas, 25. Madrid. — 126.421 pesetas. — 1981. — S3953.
- Cochón Quintero, Reyes, y dos más. — Marqués de Cubas, 25. Madrid. — 900.000 pesetas. — 1981. — S3954.
- Atrio Bermejo, Juan, y uno. — Avenida de la Constitución, 82. Madrid. — 53.035 pesetas. — 1981. — S3962.
- Del Olmo Martín, Carmen. — Santa Adela, 9. Madrid. — 5.137 pesetas. — 1981. — S3966.
- Martín del Olmo, Angel. — Santa Adela, 9. Madrid. — 75.393 pesetas. — 1981. — S3967.
- Nieto Colinas, Josefina. — Belisana, 4. Madrid. — 6.113 pesetas. — 1981. — S3972.
- Muñoz García, Angelines. — Leganés, 14.332 pesetas. — 1981. — S3976.
- Martínez Gómez, Adela. — Molina de Segura, 15. Madrid. — 373.006 pesetas. — 1981. — S3995.
- Hermitas Vázquez, María. — Juan Pra-

- dillo, 13. Madrid. — 37.039 pesetas. — 1981. — S4008.
- Luis Mariano, Martín. — Paseo del General Martínez Campos, 41. Madrid. — 8.142 pesetas. — 1981. — S4027.
- Soriano López, Teresa, y uno. — La Cuesta, 11. Madrid. — 25.881 pesetas. — 1981. — S4035.
- González Martínez, Pilar. — Villafranca de los Barros, 4. Madrid. — 90.458 pesetas. — 1981. — S4121.
- Adelá Fernández, Marie, y cinco. — Alcalá, 14. Madrid. — 2.492 pesetas. — 1981. — S4122.
- Fernández Sánchez, Avelina, y uno. — Dos de Mayo, 1. Madrid. — 27.297 pesetas. — 1981. — S4326.
- Colina González, Clara, y dos. — Melchor Fernández Almagro, 14. Madrid. — 12.939 pesetas. — 1981. — S4390.
- Quintanilla Moscardó, Consuelo. — Plaza Fino. Alcira (Valencia). — 655.319 pesetas. — 1981. — S4420.
- González Rodríguez, Arturo. — Tórtola, 13. Madrid. — 7.004 pesetas. — 1981. — S4423.
- González Rodríguez, M. Angeles. — Covarrubias, 28. Madrid. — 61.749 pesetas. — 1981. — S4424.
- González Alvarez, M. Carmen. — Duque de Sesto, 20. Madrid. — 61.749 pesetas. — 1981. — S4425.
- Martínez Díaz, Felicitas. — Orellana, número 12. Madrid. — 24.421 pesetas. — 1981. — S4500.
- Presas Manzanero, Rogelio. — Virgen del Coro, 5. Madrid. — 2.310.348 pesetas. — 1981. — S4501.
- Presas Manzanero, Rogelio. — Virgen del Coro, 5. Madrid. — 310.895 pesetas. — 1981. — S4502.
- Aznar López, Julio. — L. de Figueroa, 31. Madrid. — 157.908 pesetas. — 1981. — S4507.
- Casado Vela, Aurora. — Avenida de Betanzos, 24. Madrid. — 1.896 pesetas. — 1981. — S4519.
- García Asado, M. Paloma, y dos. — Avenida de Betanzos, 24. Madrid. — 6.248 pesetas. — 1981. — S4520.
- Aznar López, Julio. — López Figueroa, 31. Madrid. — 122.291 pesetas. — 1981. — S4508.
- Mencia Sancho, Luisa, y uno. — Priorato, 40. Madrid. — 18.877 pesetas. — 1981. — S4844.
- López Amo, Antonia. — Camarena, número 213. Madrid. — 5.723 pesetas. — 1981. — S4854.
- Alcocer López, Josefa. — Camarena, número 213. Madrid. — 317.945 pesetas. — 1981. — S4855.
- Martín de Saavedra García, Luis A., y uno. — Melilla, 88. Madrid. — 56.431 pesetas. — 1981. — S4889.
- Genevieve Parmentier, Marcelle. — Guisando, 26. Madrid. — 53.679 pesetas. — 1981. — S5006.
- Del Cura de Pablo, Paulina. — Los Pedroches, 14. Madrid. — 1.395 pesetas. — 1981. — S5013.
- García Ochando, Carmen. — Casan-dolet, 5. Madrid. — 41.751 pesetas. — 1981. — S5052.
- Pérez Monzón, Concepción, y uno. — Bravo Murillo, 261. Madrid. — 4.104 pesetas. — 1981. — S5210.
- Pamies Pérez, Carmen. — Galicia, 19. Badajoz. — 13.764 pesetas. — 1981. — S5230.
- Mora del Castillo, Guillermo, y cuatro más. — Avenida de Palomeras, número 23. Madrid. — 2.276 pesetas. — 1981. — S5247.
- Mora del Castillo, Guillermo, y cuatro más. — Avenida de Palomeras, número 23. Madrid. — 2.276 pesetas. — 1981. — S5248.
- Pérez Muñoz de Cuervo, Fernando, y dos más. — José Abascal, 28. Madrid. — 1.367 pesetas. — 1981. — S5252.
- Muñoz de Cuerva, Antonio. — José Abascal, 28. Madrid. — 13.816 pesetas. — 1981. — S5253.
- Muñoz de Cierva, Angel. — José Abascal, 28. Madrid. — 8.427 pesetas. — 1981. — S5254.

- Dante García, M. Carmen. — Doctor Esquerdo, 110. Madrid. — 76.019 pesetas. — 1981. — T20543.
- Gómez Martínez, Cristino, y otro. — Santa Virgilia, 46. Madrid. — 26.691 pesetas. — 1981. — T20958.
- Muñoz García Soldado, Jesús. — Al-mendro, 14. Madrid. — 3.198 pesetas. — 1981. — T20962.
- Vela de Prado, Concepción. — Anas-tasia López, 17. Madrid. — 32.326 pesetas. — 1981. — T20973.
- Satillo Pascual, Joaquín. — Mariano Vela, 8. Madrid. — 33.292 pesetas. — 1981. — T20982.
- Const. Sala, S. A. — Sala Guadarrama, 21. Madrid. — 5.724 pesetas. — 1981. — T21044.
- Servicios Técnicos Empresariales S. — Aguilar, 11. Madrid. — 3.430 pesetas. — 1981. — T21079.
- Abenojar Burgos, Crescencio. — Auro-ra, 4. Madrid. — 4.758 pesetas. — 1981. — T21089.
- Marín García, Angel. — General Zabala, 13. Madrid. — 247.205 pesetas. — 1981. — T21228.
- Cabello Victoria, Julio. — Bravo Mu-rillo, 123. Madrid. — 12.365 pesetas. — 1981. — T21233.
- Promotora Inmob. Rodas, S. A. — Isla de Java, 62. Madrid. — 2.375 pesetas. — 1981. — T21237.
- Calabria García. — Meléndez Valdés, Madrid. — 829 pesetas. — 1981. — T21238.
- Hernando San Juan, Francisco. — Ge-neral Gregor, 5. Madrid. — 222 pesetas. — 1981. — T21241.
- Fernández Alcaide, Bartolomé. — Vi-llalobos, 11. Madrid. — 337 pesetas. — 1981. — T21243.
- Teferina Hernández, Angel. — Rafael Finat, 95. Madrid. — 47.018 pesetas. — 1981. — T21246.
- Ramón Castillo, Luis. — General Fan-jul, 63. Madrid. — 2.003 pesetas. — 1981. — T21247.
- González González, Vicente. — Enri-que Velasco, 30. Madrid. — 1.628 pesetas. — 1981. — T21384.
- Romero Castillo, Luis. — General Fan-jul, 63. Madrid. — 2.292 pesetas. — 1981. — T21392.
- Ruiz Sierra, Juan. — Nuestra Señora de la Luz, 114. Madrid. — 10.305 pesetas. — 1981. — T21508.
- García la Luenta, Fernando. — Fran-cisco Guzmán, 28. Madrid. — 15.249 pesetas. — 1981. — T21544.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, nú-mero 41. Madrid. — 582 pesetas. — 1981. — T21569.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, nú-mero 41. Madrid. — 623 pesetas. — 1981. — T21570.
- Argos Simón, Isidoro Jaime, y otros. — Basílica, 17. Madrid. — 697.943 pesetas. — 1981. — T21590.
- Díaz Calvo, Mercedes. — Finisterre, número 19. Madrid. — 37.921 pesetas. — 1981. — T21609.
- Iglesias, Blanco, Juan. — Cartagena, número 41. Madrid. — 3.486 pesetas. — 1981. — T21617.
- López del Castillo, Antonio. — Capitan Haya, 16. Madrid. — 252 pesetas. — 1981. — T21621.
- Ballesteros López, Julio. — Pintor So-rolla, 25. Madrid. — 1.117 pesetas. — 1981. — T21611.
- Gorris del Castillo, Magdalena, y otro. — Tremps, 36. Madrid. — 23.130 pesetas. — 1981. — T21715.
- Gorris del Castillo, Magdalena, y otro. — Tremps, 36. Madrid. — 7.484 pesetas. — 1981. — T21716.
- Calvillo Caledonio, Alba. — Leganitos, número 81. Madrid. — 56.655 pesetas. — 1981. — T21930.
- Marconi Española, S. A. — Avenida de Andalucía, 10. Madrid. — 716.463 pesetas. — 1981. — T21971.
- Díaz López, Gustavo A. — Torpedero Tucumán, 6. Madrid. — 51.113 pesetas. — 1981. — T21986.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, 41. Madrid. — 2.189 pesetas. — 1981. — T21991.
- Ruiz de la Hermosa, Jesús. — Nues-tra Señora de la Luz, 120. Madrid. — 179.225 pesetas. — 1981. — T22128.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, 41. Madrid. — 8.472 pesetas. — 1981. — T22136.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, 41.



- Madrid. — 3.342 pesetas. — 1981. — T22146.
- Eguaras Rey, Ruperto. — José Arcones Gil, 57. Madrid. — 1.294 pesetas. — 1981. — T22150.
- Pérez Pérez, M. Pilar. — Francisco Huesca, 34. Madrid. — 6.883 pesetas. — 1981. — T22151.
- Predios Reunidos, S. A. — Almagro, número 34. Madrid. — 6.883 pesetas. — 1981. — T22164.
- Predios Reunidos, S. A. — Almagro, número 34. Madrid. — 11.666 pesetas. — 1981. — T22165.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 2.127 pesetas. — 1981. — T22166.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 2.828 pesetas. — 1981. — T22167.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 7.111 pesetas. — 1981. — T22168.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 1.587 pesetas. — 1981. — T22169.
- García García, Cándido. — José Paulete, 21. Madrid. — 21.541 pesetas. — 1981. — T22170.
- Romero del Castillo, Luis. — General Fanjul, 63. Madrid. — 8.245 pesetas. — 1981. — T22356.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, 41. Madrid. — 582 pesetas. — 1981. — T22357.
- Esteban Sánchez, Luis. — San Pompeyo, 6. Madrid. — 160 pesetas. — 1981. — T22358.
- Prada Rodríguez, Antón. — El Guerrillero. Getafe. — 216 pesetas. — 1981. — T22365.
- Gallego Cabeza, Baldomero. — Victoriano Bayo, 4. Madrid. — 19.758 pesetas. — 1981. — T22430.
- Ramos Arribas, Fernando. — Bernardino de Antequera, 4. Madrid. — 1.550 pesetas. — 1981. — T22521.
- Rodríguez Corden, Ricardo. — Villajimena, 51. Madrid. — 3.507 pesetas. — 1981. — T22522.
- Banco de Londres y América Sur. — Serrano, 90. Madrid. — 322.360 pesetas. — 1981. — T22601.
- Miguel Fernández. — San Antón, 80. Madrid. — 156.565 pesetas. — 1981. — T22657.
- Pérez Plaza, Perfecto. — Molina de Segura, 2. Leganés. — 124.635 pesetas. — 1981. — T22662.
- Bayarri Olaria, Vicente. — Molina de Segura, 2. Madrid. — 23.953 pesetas. — 1981. — T22663.
- Viejo Franco, Antonio. — Pintor Julio, número 2. Madrid. — 7.524 pesetas. — 1981. — T22664.
- Román del Castillo, Luis. — General Fanjul, 63. Madrid. — 994 pesetas. — 1981. — T22665.
- Calero Boada, Manuel. — Hermanos Pinzón, 28. Madrid. — 16.897 pesetas. — 1981. — T22769.
- Gutiérrez Talavera, Félix. — Mauricio Legendre, 13. Madrid. — 1.447 pesetas. — 1981. — T22670.
- Agudo Pérez, Rafael. — Valencia, 30. Madrid. — 4.681 pesetas. — 1981. — T22671.
- Juan José Jiménez. — Antonio Maurra, 3. Madrid. — 139 pesetas. — 1981. — T22850.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, 41. Madrid. — 1.653 pesetas. — 1981. — T22851.
- Morales García, Luis. — Monforte de Lemos, 79. Madrid. — 55.625 pesetas. — 1981. — T22880.
- Predios Reunidos, S. A. — Almagro, número 34. Madrid. — 1.840 pesetas. — 1981. — T22896.
- Predios Reunidos, S. A. — Almagro, número 34. Madrid. — 4.455 pesetas. — 1981. — T22897.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 2.824 pesetas. — 1981. — T22898.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 2.253 pesetas. — 1981. — T22899.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 1.587 pesetas. — 1981. — T22900.
- Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 883 pesetas. — 1981. — T22901.
- Kuron Anstalt, S. A. — Avenida de América, 22. Madrid. — 100.533 pesetas. — 1981. — T22905.
- Benjamín Rodríguez. — Doctor Fleming, 11. Madrid. — 2.483 pesetas. — 1981. — T22909.
- Adrada Relingus, Juan. — Juan M., 50. Madrid. — 242 pesetas. — 1981. — T22913.
- Garea Roco, José. — Avenida de Benizos, 36. Madrid. — 594 pesetas. — 1984. — T22917.
- Jeol Limited. — Ayala, 20. Madrid. — 12.335 pesetas. — 1981. — T23004.
- Itempo GmbH y Cía., S. C. — Basílica, 17. Madrid. — 652.686 pesetas. — 1981. — T23011.
- Juan José Minérez. — Valencia, 30. Madrid. — 2.571 pesetas. — 1981. — T23032.
- Losada Arias, Basilio. — Anastasia López, 17. Madrid. — 28.371 pesetas. — 1981. — T23083.
- Montaña, José Antonio. — Valencia, número 30. Madrid. — 1.468 pesetas. — 1981. — T23084.
- Delgado Martínez Iturralde, Pilar. — Luis Cabrera, 56. Madrid. — 22.479 pesetas. — 1981. — T23085.
- Ruiz Merino, Josefa. — Ezequiel Peñalver, 5. Madrid. — 2.724 pesetas. — 1981. — T23145.
- Fernández Domínguez, Manuel. — Puente deume, 17. Madrid. — 7.483 pesetas. — 1981. — T23158.
- Iglesias Blanco, Juan. — Cartagena, 41. Madrid. — 7.256 pesetas. — 1981. — T23160.
- Romero del Castillo, Luis. — General Fanjul, 63. Madrid. — 1.365 pesetas. — 1981. — T23163.
- Bodelón Martínez, Bernardo. — Cedaceros, 22. Madrid. — 1.282 pesetas. — 1981. — T23164.
- Martínez Gandía, Rafael. — Ros de Olano, 3. Madrid. — 104.419 pesetas. — 1981. — T23184.
- Giménez González, Ernesto. — Avenida del Manzanares, 144. Madrid. — 8.321 pesetas. — 1981. — T23193.
- Gómez Graz, Lourdes. — Monte Esquinza, 7. Madrid. — 1.550 pesetas. — 1981. — T23207.
- De Pozo Sánchez, Carlos. — Avenida de Oporto, 67. Madrid. — 39.100 pesetas. — 1981. — T23212.
- Menéndez Quiles, Salvador. — Ricardo Ortiz, 24. Madrid. — 43.842 pesetas. — 1981. — T23423.
- Patronato Viviendas Organización Sindical. — Avenida de José Antonio, número 16. Madrid. — 374.548 pesetas. — 1981. — T23590.
- Rueda García, Alfonso, y otra. — Ocaña, 114. Madrid. — 254.415 pesetas. — 1981. — T23621.
- Inhor. — Paseo de La Habana, 33. Madrid. — 802 pesetas. — 1981. — T23717.
- Barbero Rioja, Manuel. — Marqués de Viana, 67. Madrid. — 1.190 pesetas. — 1981. — T23728.
- Montenegro Montenegro, Francisco. — San Filemón, 10. Madrid. — 940 pesetas. — 1981. — T23731.
- Esteban Sánchez, Luis. — San Pompeyo, 6. Madrid. — 2.724 pesetas. — 1981. — T23737.
- José Antonio Montaña. — Valencia, número 21. Madrid. — 3.910 pesetas. — 1981. — T23738.
- Paredes Carboneras, Ernesto. — Olivo, número 6. Madrid. — 55.627 pesetas. — 1981. — T23794.
- Villegas del Sarro, Pilar. — Urbasa, 7. Valdezarza. — 1.213 pesetas. — 1981. — T24224.
- Kotler James y Asociados. Prod. Audiovisuales. — Víctor Andrés, 51. Madrid. — 86.525 pesetas. — 1981. — T24401.
- Moro Río, Luis. — Avenida Menéndez Pelayo, 34. Madrid. — 38.058 pesetas. — 1981. — T24431.
- Sierra Ortega, Francisco Javier. — Jaén, 38. Madrid. — 12.365 pesetas. — 1981. — T24467.
- Agudo Pérez, Rafael. — Valencia, 80. Madrid. — 2.065 pesetas. — 1981. — T24470.
- Servicios Profesionales, S. L. — Marqués de Aldama, 17. Madrid. — 11.534 pesetas. — 1981. — T24564.
- González Jiménez, Antonio. — Alberche, 14. Madrid. — 47.797 pesetas. — 1981. — T24567.
- Agudo Pérez, Rafael. — Valencia, 30. Madrid. — 623 pesetas. — 1981. — T24573.
- Del Cerro del Cerro, Francisco. — Donoso Cortés, 11. Madrid. — 1.058 pesetas. — 1981. — T24579.
- Rodríguez Castillo, Miguel Vicente. — Marte, 9. Madrid. — 63.865 pesetas. — 1981. — T24720.
- Martínez Oñate, Antonio. — Cartagena, 106. Madrid. — 1.859 pesetas. — 1981. — T24730.
- Martínez Carbonell, Evaristo. — Fernán González, 47. Madrid. — 139.472 pesetas. — 1981. — T24739.
- Papeles Gardi, S. L. — El Nogal. Algete. — 19.575 pesetas. — 1981. — T24740.
- Vázquez Pedrosa, Luis. — Carretera de Vicálvaro, 301. Madrid. — 37.266 pesetas. — 1981. — T24961.
- Sánchez Walfer, Alfonso. — Embajadores, 106. Madrid. — 223.787 pesetas. — 1981. — T25023.
- Tirapu Echevarría, Pilar. — San Martín, 20. Madrid. — 48.313 pesetas. — 1981. — T25044.
- Montalvo Polo, Manuel María. — Sánchez Barcáiztegui, 39. Madrid. — 675 pesetas. — 1981. — T25046.
- Salcedo Pastor, Rafael. — Hermosilla, número 74. Madrid. — 102.725 pesetas. — 1981. — T25306.
- Silva Calero, Francisco. — Collado Villalba. — 51.276 pesetas. — 1981. — T25313.
- Martínez Robles, Adoración. — Alfonso XII, 99. Móstoles. — 37.270 pesetas. — 1981. — T25329.
- Hernaz Plaza, Antonio J. — Reyes, número 7. Madrid. — 1.653 pesetas. — 1981. — T25336.
- Pérez del Campo, Juan A. — Sanz Raso, 3. Madrid. — 3.095 pesetas. — 1981. — T25337.
- Femenia Carbonell, Juan. — Avenida del Mediterráneo, 28. Madrid. — 149.415 pesetas. — 1981. — T25340.
- Correa Ruiz, Julio. — Avenida del Mediterráneo, 26. Madrid. — 104.195 pesetas. — 1981. — T25341.
- Paulino Guindía. — T. Aragón, número 6. Madrid. — 891 pesetas. — 1981. — T25447.
- Viajes Tecar, S. A. — Jaime el Conquistador, 34. Madrid. — 123.605 pesetas. — 1981. — T25494.
- Velasco Centeno, Mariano. — Juan de Juanes, 2. Madrid. — 8.671 pesetas. — 1981. — T25594.
- Interparque, S. A. — Rafael Finat, número 40. Madrid. — 475 pesetas. — 1981. — T25595.
- S. A. Promotora Inmobiliaria Habana. Estébanez Calderón, 3. Madrid. — 12.602 pesetas. — 1981. — T25598.
- Sánchez Galán, Francisco. — Ermita del Santo, 13. Madrid. — 2.838 pesetas. — 1981. — T25604.
- Rodríguez Rodríguez, Wigfredo. — Nuestra Señora de Valvanera, 77. Madrid. — 23.058 pesetas. — 1981. — T25623.
- Banco de Santander, S. A. — Alcalá, número 37. Madrid. — 808 pesetas. — 1981. — T25629.
- Atienza Clemente, M. Paz. — Vélez Málaga, 26. Madrid. — 171 pesetas. — 1981. — T25634.
- Useros Esteban, M. Milagros. — Aguilar de Campoo, 29. Madrid. — 89.405 pesetas. — 1981. — T25635.
- Inmobiliaria Dran, S. A. — Juan de Austria, 16. Madrid. — 5.535 pesetas. — 1981. — T25713.
- Sánchez Galán, Francisco. — Ermita del Santo, 13. Madrid. — 1.164 pesetas. — 1981. — T25731.
- I. C. Eugenia Montijo, S. A. — Joaquín García Morato, 17. Madrid. — Pesetas 53.613. — 1981. — T27323.
- I. C. Eugenia Montijo, S. A. — Eugenia de Montijo, 17. Madrid. — 28.642 pesetas. — 1981. — T27324.
- Bruno Stoccpo, Diana, y otro. — Urbanización Molino de la Hoz, 34. Las Rozas. — 180.535 pesetas. — 1981. — T30775.
- Setelsa, S. A. — Algete, 2. Madrid. — 768.870 pesetas. — 1981. — T30939.
- Santos Díez, Jesús. — Polígono Palomeras. Madrid. — 157.719 pesetas. — 1981. — T30942.
- Covadonga, S. A. — Leganitos, 20. Madrid. — 390 pesetas. — 1981. — T30949.
- Quiroga Jiménez, José Antonio. — General Franco, 35. Madrid. — 1.879 pesetas. — 1981. — T30976.
- Solocometa, S. A. — Alberto Bosch, número 5. Madrid. — 1.390.505 pesetas. — 1981. — T31119.
- Moreo Montoya, Jesús. — Mayor, 71. Madrid. — 1.911 pesetas. — 1981. — T31290.
- Promociones Inmobiliarias, S. A. — Avenida José Antonio, 57. Madrid. — 21.344 pesetas. — 1981. — T31291.
- Ferrio Cosanova, José. — Antonio Pérez, 10. Madrid. — 106.647 pesetas. — 1981. — T31757.
- Fernández Varas, M. Teresa. — San Marcelo, 6. Madrid. — 58.195 pesetas. — 1981. — T31769.
- Trujillo Rosado, Francisco. — Independencia, 7. Madrid. — 1.178 pesetas. — 1981. — T31780.
- Nieto Gómez, José Antonio. — Barrio de Santa María, 2. Madrid. — 1.000 pesetas. — 1981. — T31784.
- Carrascal Parrado, Miguel A. — Cardenal Herrera Oria, 4. Madrid. — 1.241 pesetas. — 1981. — T31792.
- González Martín, Felisa. — Fermín Caballero, 59. Madrid. — 737 pesetas. — 1981. — T31994.
- Airexport, S. A. — Alonso Cano, 5. Madrid. — 7.730 pesetas. — 1981. — T32397.
- Uceda Mateo, Eusebio. — Alberto Palacios, 11. Madrid. — 22.457 pesetas. — 1981. — T34253.
- Silicio Tirado, Rafael. — Vedra, 12. Madrid. — 12.724 pesetas. — 1981. — T34278.
- López Cascales, Salvador J. — Finisterre, 34. Madrid. — 15.800 pesetas. — 1981. — T34341.
- Collado Sánchez, Julio. — Virgen de los Desamparados, 14. Madrid. — 3.372 pesetas. — 1981. — T34348.
- Freire Escudero, Ponciano. — Camarena, 241. Madrid. — 617 pesetas. — 1981. — T34363.
- Vicente Chanes, Ximena. — Almagro, número 31. Madrid. — 28.845 pesetas. — 1981. — T34616.
- Serrano Cortés, Anastasio. — Segunda, número 34. Madrid. — 2.527 pesetas. — 1981. — T34848.
- Carro Godoy, Dolores. — Bronce, 15. Madrid. — 2.117 pesetas. — 1981. — T34849.
- Estévez García, Ana María. — Fuente del Berro, 1. Madrid. — 91.572 pesetas. — 1981. — T34854.
- Baena Toro, Antonio. — Solasierra, 1. Madrid. — 6.725 pesetas. — 1981. — T34860.
- Morata Rivas, Francisca María. — Paseo de la Castellana, 241. Madrid. — 31.317 pesetas. — 1981. — T34861.
- Sánchez Gómez, Antonia. — García Morato, 103. Madrid. — 256 pesetas. — 1981. — T34944.
- Gil Gidreal, Joaquín. — Ramón Pérez Ayala, 92. Madrid. — 18.670 pesetas. — 1981. — T35197.
- Oña Fernández, Begoña. — Castillo, número 120. Madrid. — 169.057 pesetas. — 1981. — T35202.
- Santamaría González, M. Carmen. — Joaquín María López, 9. Madrid. — Pesetas 133.493. — 1981. — T35260.
- Segovia Ruano, Florencio Antón. — Genseric, 9. Madrid. — 239.995 pesetas. — 1981. — T35287.
- Bresal, S. A. — Peñalver, 17. Madrid. — 25.150 pesetas. — 1981. — T35288.
- Basanta Abradelo, Angel. — General Pardiñas, 15. Madrid. — 21.162 pesetas. — 1981. — T35399.
- Chema Construcciones, S. A. — Serrano, 1. Madrid. — 12.408 pesetas. — 1981. — T35461.
- Chema Construcciones, S. A. — Serrano, 1. Madrid. — 2.017 pesetas. — 1981. — T35468.
- Aser Moreno, Jesús María. — Avenida de la Paz, 2. Madrid. — 19.439 pesetas. — 1981. — T35536.
- Cabello Pedroche, Santiago. — Hortaleza, Poblado Uva, 15. Madrid. — 1.859 pesetas. — 1981. — T35539.
- Socios Fagus, S. A. — Antonio López, número 140. Madrid. — 29.296 pesetas. — 1981. — T35542.
- Morago Rodríguez, S. L. — Juan XXIII, número 21. Madrid. — 58.715 pesetas. — 1981. — T35726.
- López Pardo, Juana. — Espinar, 36.



Madrid. — 53.571 pesetas. — 1981. — T35733.  
 Lillo Rodríguez, Guzmán Enrique. — Los Yébenes, 118. Madrid. — 2.011 pesetas. — 1981. — T35743.  
 Mesas Trives, Antonio. — Siglo Futuro, 3. Madrid. — 32.965 pesetas. — 1981. — T35756.  
 La Cruz Blanca. — Gaztambide, 44. Madrid. — 7.289 pesetas. — 1981. — T35842.  
 Interbán de Financiaciones, S. A. — Infanta Mercedes, 92. Madrid. — 2.714 pesetas. — 1981. — T35849.  
 Vaquerico Calleja, José. — Avenida de Valladolid, 47. Madrid. — 17.556 pesetas. — 1981. — T35861.  
 Romero Sanz, Pedro. — Finisterre, 34. Madrid. — 13.221 pesetas. — 1981. — T35893.  
 Sociedad General Valoraciones-Tasaciones, S. A. — Serrano, 114. Madrid. — 46.355 pesetas. — 1981. — T35920.  
 Irelux, S. A. — Avenida del Generalísimo, 8. Madrid. — 5.876 pesetas. — 1981. — T36127.  
 Alcázar Carmona, José. — Avenida Ferrol del Caudillo, 14. Madrid. — 5.907 pesetas. — 1981. — T36178.  
 Gallego Vilar, David. — Eugenio Salazar, 52. Madrid. — 11.541 pesetas. — 1981. — T36183.  
 Hernández Encinas, Abilio. — La Montaña, 20. Madrid. — 37.982 pesetas. — 1981. — T36189.  
 Urb. Cons. N. Madrid, S. A. — R. Calvo, 30. Madrid. — 104.241 pesetas. — 1981. — T36366.  
 Junta Cua. M. Defensa. — Madrid. — 13.035 pesetas. — 1981. — T36367.  
 Carro Campo, Florentino. — Núñez de Balboa, 57. Madrid. — 217 pesetas. — 1981. — T36381.  
 De Miguel Hernangil, Jesús. — Arroyo Fontarrón, 7. Madrid. — 515.903 pesetas. — 1981. — T36418.  
 Pascual Gil, Pablo Isidoro. — Andrés Mellado, 24. Madrid. — 56.554 pesetas. — 1981. — T36420.  
 Soria Espino, José María. — Torpedero Tucumán, 24. Madrid. — 298.664 pesetas. — 1981. — T36422.  
 Antonio Trueba. — Avenida Cardenal Herrera Oria, 246. Madrid. — 226.833 pesetas. — 1981. — T36546.  
 Aranera Martínez, Rigoberto. — Goya, número 116. Madrid. — 15.649 pesetas. — 1981. — T36704.  
 Arcos, S. A. — Avenida de América. Madrid. — 43.878 pesetas. — 1981. — T36819.  
 Calderón Martín, Mariano. — Capitán D., 2. Madrid. — 16.485 pesetas. — 1981. — T36823.  
 Martín Martínez, Florencio. — Claudio Coello, 72. Madrid. — 199 pesetas. — 1981. — T36839.  
 Faro Delgado, Miguel Angel. — Antonio Toledano, 25. Madrid. — 57.850 pesetas. — 1981. — T36841.  
 Marabel González, Antonio. — R. Pérez Ayala, 120. Madrid. — 10.085 pesetas. — 1981. — T36987.  
 Santiago Feito, Domingo. — General Mola, 280. Madrid. — 232.620 pesetas. — 1981. — T36988.  
 Peña Arenas, José L., y otra. — I. Graciosa, 19. Madrid. — 90.645 pesetas. — 1981. — T37002.  
 García Morrogón, M. — General Mola, número 246. Madrid. — 259 pesetas. — 1981. — T37003.  
 Correrías Redondo, Angel. — Juan del Risco, 11. Madrid. — 34.907 pesetas. — 1981. — T37135.  
 Española de Arquitectura e Ingeniería. Claudio Coello, 128. Madrid. — 6.529 pesetas. — 1981. — T37375.  
 Cofisa. — Princesa, 5. Madrid. — Pesetas 925.460. — 1981. — T37376.  
 Faustino Bermejo. — Núñez de Balboa, 12. Madrid. — 1.730.405 pesetas. — 1981. — T37379.  
 Bueno Marín, Eduardo. — Tomasa Ruiz, 5. Madrid. — 115.365 pesetas. — 1981. — T37408.  
 Chao Paz, Antonio. — Pío Felipe, 36. Madrid. — 79.040 pesetas. — 1981. — T37562.  
 García Fuente, M. Pilar, y otro. — Paseo de la Florida, 11. Madrid. — Pesetas 82.405. — 1981. — T37635.  
 Leal González, Carlos, y otra. — Hermandad, 28. Madrid. — 55.625 pesetas. — 1981. — T37641.

Navarro Corbella, Manuel. — Andrés Borrego, 12. Madrid. — 6.381 pesetas. — 1981. — T37642.  
 Grande González, J. María. — Carretera de Boadilla, 7. Madrid. — 28.433 pesetas. — 1981. — T37662.  
 Barredo Peña, Modesta. — Guzmán el Bueno, 68. Madrid. — 121.952 pesetas. — 1981. — T37937.  
 Calvo Sáinz, Juan M. — Pilar de Zaragoza, 29. Madrid. — 33.660 pesetas. — 1981. — T37950.  
 Pérez Apiñániz, Fulgencio. — Villamanín, 50. Madrid. — 2.253 pesetas. — 1981. — T38000.  
 Sánchez Berrio, Blanca Nieves. — Pico Maliciosa, 11. Madrid. — 46.266 pesetas. — 1981. — T38007.  
 Ibaya, S. A. — Conde de Xiquena, número 11. Madrid. — 4.606 pesetas. — 1981. — T38008.  
 El Arenal, S. A. — General Mola, número 207. Madrid. — 7.395 pesetas. — 1981. — T38089.  
 El Arenal, S. A. — General Mola, número 207. Madrid. — 6.934 pesetas. — 1981. — T38090.  
 Suertes Nuevas, S. A. — Romero Girón, 3. Madrid. — 5.837 pesetas. — 1981. — T38094.  
 Algarra Alvarez, Angel. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 14. Madrid. — 219 pesetas. — 1981. — T38230.  
 Rodríguez Gil, Juan Antonio. — Artesa de Segre, 14. Madrid. — 5.561 pesetas. — 1981. — T38241.  
 Rodríguez Gil, Juan. — Alfredo Marquerie, 31. Madrid. — 146.265 pesetas. — 1981. — T38242.  
 García Hernández, Jesús. — Bocángel, número 22. Madrid. — 17.515 pesetas. — 1981. — T38250.  
 Fernández Gómez, Marcelo. — Fernández de los Ríos, 77. Madrid. — 66.833 pesetas. — 1981. — T38514.  
 Zabasieta, S. A. — Azor, 7. Madrid. — 8.525 pesetas. — 1981. — T38515.  
 Covimar. — Maldonado, 37. Madrid. — 994 pesetas. — 1981. — T38600.  
 Covimar. — Maldonado, 37. Madrid. — 855 pesetas. — 1981. — T38601.  
 Covimar. — Maldonado, 33. Madrid. — 595 pesetas. — 1981. — T38603.  
 Martín Jiménez, Juan Manuel. — Sauce, 6. Madrid. — 24.900 pesetas. — 1981. — T38627.  
 Molina Herrera, Ana. — Rioja, 9. Madrid. — 2.838 pesetas. — 1981. — T38628.  
 Barrero Rodríguez, Ramón. — Ramírez Arellano, 2. Madrid. — 208.014 pesetas. — 1981. — T38898.  
 López Alvarez, José. — Cn. de la Carrera, 1. Fuenlabrada. — 47.032 pesetas. — 1981. — T39023.  
 Sanz Salmerón, Javier. — Silva, 24. Madrid. — 90.645 pesetas. — 1981. — T39028.  
 Ind. del Hormigón, S. A. — Paseo Habana, 33. Madrid. — 15.828 pesetas. — 1981. — T39040.  
 Ind. del Hormigón, S. A. — Paseo Habana, 33. Madrid. — 3.359 pesetas. — 1981. — T39041.  
 Romero del Castillo, Luis. — General Fanjul, 63. Madrid. — 3.015 pesetas. — 1981. — T39151.  
 García Martín, Félix. — General Margallo, 8. Madrid. — 11.457 pesetas. — 1981. — T39163.  
 Díaz Díaz, Alejandro. — G. de Berceo, número 18. Madrid. — 182.463 pesetas. — 1981. — T39276.  
 Mallo López, Joaquín. — Generalísimo, s/n. Madrid. — 2.284 pesetas. — 1981. — T39287.  
 López Miranda, César. — Mallorca, número 15. Leganés. — 23.106 pesetas. — 1981. — T39305.  
 Boto Pérez, Francisco. — Narciso Serra, 33. Madrid. — 9.893 pesetas. — 1981. — T39396.  
 Zamora Rodríguez, Carlos. — Alfonso XIII, 75. Madrid. — 53.977 pesetas. — 1981. — T39491.  
 Otero Hermida, José, y otra. — Poeta Esteban Villegas, 12. Madrid. — 41.205 pesetas. — 1981. — T39492.  
 López Pérez Tabernero, Julio. — Aya-la, 59. Madrid. — 8.783 pesetas. — 1981. — T39504.  
 San Orozco, Francisco Javier del. — Santa Isabel, 17. Madrid. — 1.035 pesetas. — 1981. — T39524.  
 García Martín, Félix. — General Mar-

gallo, 8. Madrid. — 10.890 pesetas. — 1981. — T39536.  
 Chema Construcciones, S. A. — Serrano, 1. Madrid. — 13.605 pesetas. — 1981. — T39655.  
 Chema Construcciones, S. A. — Serrano, 1. Madrid. — 14.010 pesetas. — 1981. — T39656.  
 Hernández Salgado, Tomasa. — Teruel, 11. Madrid. — 539 pesetas. — 1981. — T39763.  
 Muñoz Salazar, José. — Finisterre, número 34. Madrid. — 15.134 pesetas. — 1981. — T39766.  
 Andrés Sanz, M. Isabel. — Tolima, número 2. Madrid. — 63.453 pesetas. — 1981. — T39768.  
 Camesico, S. A. — Concepción Jerónima, 13. Madrid. — 3.095 pesetas. — 1981. — T39774.  
 Larrana Vargas, Juan Manuel. — Independencia, 4. Madrid. — 5.155 pesetas. — 1981. — T39901.  
 Hidalgo Cea, M. Pilar. — Cuesta Negra, 48. Madrid. — 451.713 pesetas. — 1981. — T40184.  
 Faciañedo Argüelles, Alberto. — Isla Tabarca, 38. Madrid. — 849 pesetas. — 1981. — T40480.  
 Pallín Martínez. — Viriato, 69. Madrid. — 4.125 pesetas. — 1981. — T40483.  
 Méndez García, Marcelino. — Doctor Esquerdo, 110. Madrid. — 97.711 pesetas. — 1981. — T40613.  
 Maillo Alonso, Fernando. — Marcelo Usera, 38. Madrid. — 747 pesetas. — 1981. — T40692.  
 Elorza Serrano, Rafael. — Málaga, 4. Madrid. — 1.559 pesetas. — 1981. — T40694.  
 Sánchez López, Jesús, y otros. — Jesús Goldero, 18. Madrid. — 1.720 pesetas. — 1981. — T40795.  
 Aretela, S. A. — Calesa, 11. Madrid. — 119.705 pesetas. — 1981. — T40804.  
 Castello Espinar, Julia. — Ocaña, 65. Madrid. — 4.195 pesetas. — 1981. — T40806.  
 Blázquez Casarrubios, Manuela. — Algodre, 2. Madrid. — 9.613 pesetas. — 1981. — T40811.  
 Inmobiliaria Acorme, S. A. — Virgen del Puerto, 5. Madrid. — 1.388 pesetas. — 1981. — T40899.  
 De Juan Abad, Antonio. — General Moscardó, 19. Madrid. — 109.090 pesetas. — 1981. — T41065.  
 Mazarredo Beutel, Luis. — Jesús Gil, número 52. Madrid. — 5.155 pesetas. — 1981. — T41071.  
 Roal, S. A. — Zarzal. Madrid. — 49.750 pesetas. — 1981. — T41144.  
 Sedeño Acosta, Manuel, y otra. — Maestro N., 10. Madrid. — 28.845 pesetas. — 1981. — T41149.  
 Mateo Mateo, M. del Carmen. — Ríos Rosas, 5. Madrid. — 105.457 pesetas. — 1981. — T41562.  
 Rodríguez González, Manuela. — Ilustración, 13. Madrid. — 1.565 pesetas. — 1981. — T41636.  
 Redondo Ruiz, Francisco. — Santa Pola, 11. Madrid. — 5.876 pesetas. — 1981. — T41639.  
 Solana García, Manuel. — Santuario, número 66. Madrid. — 2.271 pesetas. — 1981. — T41640.  
 Contrataciones y Asesoramientos. — M. Valdés, 30. Madrid. — 2.784 pesetas. — 1981. — T41642.  
 Martínez Blázquez, Adolfo. — Avenida Ramón y Cajal, 3. Madrid. — 1.172 pesetas. — 1981. — T41649.  
 Cañamares de la Fuente, Jesús. — Avenida de Aragón, 35. Madrid. — Pesetas 30.238. — 1981. — T41651.  
 Barroso González, Manuel David. — Avenida del Generalísimo, 52. Madrid. — 24.148 pesetas. — 1981. — T41667.  
 Inmobiliaria Promotora Española, Sociedad Anónima. — Orense, 11. Madrid. — 11.099 pesetas. — 1981. — T41670.  
 Crespo Pérez, Eduardo. — Antonio López, 150. Madrid. — 1.685 pesetas. — 1981. — T41674.  
 García Asudo, Catalina. — Templeque, 109. Madrid. — 644 pesetas. — 1981. — T41806.  
 Peñuelas Mora, Antonio. — Valentín San Narciso, 32. Madrid. — 71.693 pesetas. — 1981. — T41816.  
 Isadi, S. A. — Antonio Toledano, 9. Madrid. — 719 pesetas. — 1981. — T41817.

Cervantes Vargas, Luis Alberto. — Parque Eugenia de Montijo, 57. Madrid. — 60.565 pesetas. — 1981. — T41820.  
 Rubio Moreno, Benítez. — Julia Nebot, 17. Madrid. — 1.048 pesetas. — 1981. — T41849.  
 Hernando Madera, Rufino. — Cuesta Negra, 48. Madrid. — 318.717 pesetas. — 1981. — T41965.  
 López Pardo, Juana. — Espinar, 36. Madrid. — 22.665 pesetas. — 1981. — T41985.  
 Banco de Santander, S. A. — Pilar de Zaragoza, 104. Madrid. — 1.030.005 pesetas. — 1981. — T41991.  
 Martín López, Benito Tomás. — Quintana, 1. Madrid. — 129.515 pesetas. — 1981. — T42168.  
 Paz Deoane, Francisco Javier. — Cd. Laguna, 28. Madrid. — 131.845 pesetas. — 1981. — T42177.  
 Andrés Martín, José L. — Santa María, 33. Madrid. — 11.362 pesetas. — 1981. — T42265.  
 Zamora Rodríguez, Carlos. — Alfonso XIII, 75. Madrid. — 44.866 pesetas. — 1981. — T42370.  
 Zamora Rodríguez, Carlos. — Alfonso XIII, 75. Madrid. — 38.182 pesetas. — 1981. — T42371.  
 Martín Roldán, Benjamín, y otros. — Núñez de Balboa, 96. Madrid. — 3.692 pesetas. — 1981. — T42382.  
 Boo Franco, José María. — Maqueda, número 3. Madrid. — 67.944 pesetas. — 1981. — T42394.  
 Benedi Buil, Joaquín. — Blasco de Garay, 25. Madrid. — 87.576 pesetas. — 1981. — T42480.  
 Temes Rial, Marco Antonio. — Fernando el Católico, 34. Madrid. — Pesetas 11.623. — 1981. — T42481.  
 Romero Gallardo, Elvira. — Marqués de Urquijo, 17. Madrid. — 24.931 pesetas. — 1981. — T42654.  
 Carrizo Piqueras, Diodoro Francisco. — Carlos Martín, 21. Madrid. — 215.389 pesetas. — 1981. — T42734.  
 López Santos, Luis, y otra. — Deogracias, 46. Madrid. — 68.806 pesetas. — 1981. — T42829.  
 Cuesta Herréiz, Eulalia, y cinco más. — Soledad, 55. Madrid. — 6.797 pesetas. — 1981. — T42831.  
 Serges, S. A. — Modesto Lafuente, número 56. Madrid. — 3.874 pesetas. — 1981. — T42856.  
 Garza Fernández, Lorenzo. — Vistas a Moraleja, 17. Madrid. — 40.592 pesetas. — 1981. — T42852.  
 Equillo Barasorda, Oscar. — Narváez, 23. Madrid. — 82.405 pesetas. — 1981. — T43153.  
 Cutillo Pascual, Joaquín, y otro. — Diez de Agosto, 30. Madrid. — 190.823 pesetas. — 1981. — T43161.  
 Presa Manzanero, Rogelio. — Virgen del Coro, 5. Madrid. — 14.933 pesetas. — 1981. — T43223.  
 Rodrigo Rentero, Francisca. — Virgen de la Cabeza, 7. Madrid. — 32.347 pesetas. — 1981. — T43232.  
 Sánchez Gallo, M. del Pilar. — Valdespino, 44. Madrid. — 98.885 pesetas. — 1981. — T43257.  
 Damián López, Juan Antonio. — Gamma, 11. Madrid. — 11.757 pesetas. — 1981. — T43276.  
 Martín Rubio, S. A. — Isla Luan, número 80. Madrid. — 12.365 pesetas. — 1981. — T43282.  
 Juan Hernández Verdugo. — San Dacio, 24. Madrid. — 20.636 pesetas. — 1981. — T43444.  
 Suertes Nuevas, S. A. — Romero Ortega, 3. Madrid. — 14.528 pesetas. — 1981. — T43448.  
 Ricote Hergueta, Anunciación. — Elías Dunas, 10. Madrid. — 693 pesetas. — 1981. — T43530.  
 Liébanes Martín, Julio. — General Millán Astray, 11. Madrid. — 594 pesetas. — 1981. — T43550.  
 Herrera Bonilla, M. Dolores. — Plaza Reyes Magos, 1. Madrid. — 103.340 pesetas. — 1981. — T43716.  
 Ciudad Bosque Arroyos, S. A. — Plaza Reyes Magos, 1. Madrid. — 5.372 pesetas. — 1981. — T43717.  
 Casilla Casillas, José Luis. — Selva, número 11. Madrid. — 23.104 pesetas. — 1981. — T43725.  
 Martín Polus, Félix. — Travesía Palomeras, 4. Madrid. — 8.591 pesetas. — 1981. — T43725.



- Muro Deal, Ernesto. — Plaza de Mariano de Cavia, 1. Madrid. — 341 pesetas. — 1981. — T43731.
- Martín Pedro, Martín. — Serranillos del Valle, Madrid. — 3.095 pesetas. — 1981. — T43734.
- Meroño Pellicer, Dolores. — Paseo de Extremadura, 60. Madrid. — 1.035 pesetas. — 1981. — T43862.
- Leoncio Vázquez, S. A. — Trinidad, número 30. Madrid. — 313.022 pesetas. — 1981. — T44080.
- Tocar, S. A. — Paseo de La Habana, número 169. Madrid. — 1.205.878 pesetas. — 1981. — T44081.
- Banco Urquijo, S. A. — Alcalá, 47. Madrid. — 879.288 pesetas. — 1981. — T44083.
- Basco Remero, M. Carmen. — Avenida de América, 48. Madrid. — 14.837 pesetas. — 1981. — T44086.
- Tomás Gómez, Eulalio, y otros. — Pí-cote, 6. Madrid. — 18.821 pesetas. — 1981. — T44087.
- Covella, S. A. — Velázquez, 4. Madrid. — 299 pesetas. — 1981. — T44104.
- Prida Pérez, José. — Avenida de Palomeras, 238. Madrid. — 23.925 pesetas. — 1981. — T44118.
- Romero del Castillo, Luis. — General Fanjul, 63. Madrid. — 8.838 pesetas. — 1981. — T44302.
- Española de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima. — Claudio Coello, número 128. Madrid. — 5.245 pesetas. — 1981. — T44443.
- Sánchez Sáez, Juan. — Ant. Calvo Sant., número 31. Pozuelo de Alarcón. — 211.670 pesetas. — 1981. — T44466.
- Bueno Alcalde, José L. — Cisneros, 3. Madrid. — 1.899 pesetas. — 1981. — T44475.
- Rodríguez González, Arsenia. — Antonina Merino, 2. Madrid. — 11.584 pesetas. — 1981. — T44496.
- Feria Fivera, Fernando. — Jordán, 14. Madrid. — 112.349 pesetas. — 1981. — T44497.
- Alcolea Bueno, Francisco. — Gallo, 2. Madrid. — 1.861 pesetas. — 1981. — T44500.
- Ladero Gordillo, Francisco. — Gallo, número 2. Madrid. — 1.861 pesetas. — 1981. — T44501.
- O'Connor Valdivieso, Antonio. — Mola, 252. Madrid. — 969 pesetas. — 1981. — T44508.
- Rodríguez Pérez, Antonio. — Pico Artilleros, 188. Madrid. — 72.067 pesetas. — 1981. — T44512.
- Monge Pérez, José. — Carretera de Toledo, 8. Madrid. — 82.085 pesetas. — 1981. — T44722.
- Gómez Barcala, Mariano. — Pío XII, número 55. Madrid. — 12.983 pesetas. — 1981. — T44770.
- Ovejero Sepúlveda, Marcelino. — Nuestra Señora de la Luz, 24. Madrid. — 71 pesetas. — 1981. — T44776.
- Gutiérrez Morán, Vicente. — El Gallo, 2. Madrid. — 1.414 pesetas. — 1981. — T44778.
- Avejero Sepúlveda, Marcelino. — Nuestra Señora de la Luz, 24. Madrid. — 40 pesetas. — 1981. — T44833.
- Ibérica de Juego, S. A. — Capitán Haya, 43. Madrid. — 110.975 pesetas. — 1981. — T45318.
- Leoncio Vázquez, S. A. — Santísima Trinidad, 30. Madrid. — 210.305 pesetas. — 1981. — T45319.
- Gazare Ruiz Galarreta, Antonio. — Atardecer. Pozuelo de Alarcón. — 218.116 pesetas. — 1981. — T45364.
- Izzedin Abderalhin, Nohamad Mamed. Canillas, 15. Madrid. — 56.360 pesetas. — 1981. — T45365.
- Juan Carro, Juan Manuel. — Del Gallo, 2. Madrid. — 1.753 pesetas. — 1981. — T45373.
- Ventas y Edif. Sur. — Castelló, 59. Madrid. — 16.022 pesetas. — 1981. — T45375.
- López Martínez, Carlos. — Arapiles, número 15. Madrid. — 14.870 pesetas. — 1981. — T45397.
- González Paricio, Angel. — Vinaroz, número 16. Madrid. — 23.696 pesetas. — 1981. — T45416.
- Ofinsa Arrendamientos, S. A. — Madrid. — 75.187 pesetas. — 1981. — T45787.
- Ofinsa Arrendamientos, S. A. — Alberto Aguilera, 20. Madrid. — 150.535 pesetas. — 1981. — T45788.
- Ofinsa Arrendamientos, S. A. — Alberto Aguilera, 20. Madrid. — 128.416 pesetas. — 1981. — T45789.
- Ofinsa Arrendamientos, S. A. — Alberto Aguilera, 20. Madrid. — 81.418 pesetas. — 1981. — T45790.
- Ofinsa Arrendamientos, S. A. — Alberto Aguilera, 20. Madrid. — 95.355 pesetas. — 1981. — T45791.
- Ofinsa Arrendamientos, S. A. — Alberto Aguilera, 20. Madrid. — 103.679 pesetas. — 1981. — T45792.
- Escribano Gómez, Félix. — Gallo, 2. Madrid. — 1.861 pesetas. — 1981. — T45807.
- Alonso González, Tomás. — Gallo, 2. Madrid. — 1.861 pesetas. — 1981. — T45808.
- Martín Martín, Florentino. — Fermín Caballero, 28. Madrid. — 164.805 pesetas. — 1981. — T45820.
- Zorrilla Escriña, Juan José. — Gilema, Villaverde (Madrid). — 1.160 pesetas. — 1981. — T45828.
- Construcciones Arjona, S. A. — Lagasca, 101. Madrid. — 4.006 pesetas. — 1981. — T46058.
- Ocaña Cabrera, Santiago, y otro. — Travesía Cañón, 2. Alcobendas. — 417 pesetas. — 1981. — T46071.
- Fernández Villacosta, Rafael. — Fernando el Católico, 23. Madrid. — 35.519 pesetas. — 1981. — T46073.
- López Hernández, Valentín. — Carolinas, 8. Madrid. — 25.961 pesetas. — 1981. — T46077.
- Un, S. A. — Alfonso XII, 21. Madrid. — 1.489 pesetas. — 1981. — T46221.
- Inmobiliaria Paular, S. A. — Doctor Fleming, 16. Madrid. — 2.482 pesetas. — 1981. — T46294.
- Francisco Justo González. — Garcilaso, 5. Madrid. — 12.638 pesetas. — 1981. — T46345.
- Martín González, Angel. — Pilar Nogueiro, 3. Madrid. — 6.362 pesetas. — 1981. — T46496.
- Antón López, Julio. — Plaza de Mondariz, 2. Madrid. — 1.495 pesetas. — 1981. — T46509.
- Machío Martín, José. — Donoso Cortés, 11. Madrid. — 1.376 pesetas. — 1981. — T46514.
- Alonso Madejón, Joaquín. — Antonio Zamora, 48. Madrid. — 25.405 pesetas. — 1981. — T46592.
- Barrancos Manrique, Juan. — José Celestino, 23. Madrid. — 290 pesetas. — 1981. — T46593.
- Martín Criado, M. Carmen. — Col. Alfara, 46. Aravaca. — 7.421 pesetas. — 1981. — T46594.
- Vázquez y Rodríguez, José Luis, y otro. Doctor Jiménez D., 16. Coslada. — 211.125 pesetas. — 1981. — T46821.
- Fernández Arroyo, Asunción. — Fernando el Católico, 23. Madrid. — 48.357 pesetas. — 1981. — T46854.
- Candelas Grado. — Alcalá, 59. Madrid. — 23.180 pesetas. — 1981. — T47160.
- Intecsa y otra. — Padre Xifré, núm. 5. Madrid. — 193 pesetas. — 1981. — T47161.
- Privado López, Pedro. — Sancho Dávila, 16. Madrid. — 55.418 pesetas. — 1981. — T47193.
- Chalet Or, S. A. — Recoletos, 25. Madrid. — 101.420 pesetas. — 1981. — T47197.
- Alzaga Bautista, Juan. — Bernardino Aranguren, 1. Madrid. — 25.272 pesetas. — 1981. — T47235.
- Gómez y Montes de Oca, Alfonso. — Fernández de los Ríos, 57. Madrid. — 26.793 pesetas. — 1981. — T47241.
- Bugido Torres, Montserrat. — Jacinto Verdager, 24. Madrid. — 27.691 pesetas. — 1981. — T47307.
- Pérez Pardo, Emilio. — Camino Concorrone, Madrid. — 1.859 pesetas. — 1981. — T47315.
- Polous Gala, Alejandro. — Travesía de Palomeras, 2. Madrid. — 3.759 pesetas. — 1981. — T44407.
- Cooperativa Viviendas Virgen de la Esperanza. — Navarro y L., 5. Madrid. — 1.263 pesetas. — 1981. — T45320.
- Linarés Guollart, Jonás, y otro. — Martínez de la Riva, 3. Oviedo. — 10.305 pesetas. — 1981. — T47843.
- Ditec, S. A. — Milanese, 6. Madrid. — 6.185 pesetas. — 1981. — T47888.
- Progestos Jesús, S. A. — Pintor Picasso, 7. Madrid. — 12.365 pesetas. — 1981. — T47890.
- Martínez San Marcial, Manuel. — Belvis del Jarama, 13. Madrid. — 716 pesetas. — 1981. — T48116.
- Espacios Fuengirola, S. A. — Félix Boix, 14. Madrid. — 9.275 pesetas. — 1981. — T48619.
- Para Hernández, M. — C. Rocil Barrajas, 5. Madrid. — 1.932 pesetas. — 1981. — T48633.
- Barea Martínez, Gregorio. — Grandeza de España, 55. Madrid. — 36.158 pesetas. — 1981. — T48636.
- Nouvillas Larraz, Concepción. — Jordán, 9. Madrid. — 62.805 pesetas. — 1981. — T49058.
- González Perrino, Aurelio. — Carretera de La Coruña, Madrid. — 3.960 pesetas. — 1981. — T49061.
- Ainhoa, S. A. — Alonso Cano, 63. Madrid. — 87.720 pesetas. — 1981. — T49142.
- Ovejero Sepúlveda, Marcelino. — Nuestra Señora de la Luz, 24. Madrid. — 957 pesetas. — 1981. — T49149.
- González Díaz, Angel. — Maqueda, 17. Madrid. — 41.205 pesetas. — 1981. — T49162.
- Grupo Inmob. Coca, S. A. — Menéndez Pidal, 27. Madrid. — 482.781 pesetas. — 1981. — T49317.
- Construcciones Alcares, S. A. — General Mola, 40. Madrid. — 950.314 pesetas. — 1981. — T49318.
- Vázquez Arredondo, Eduardo. — Ricardo Ortiz, 78. Madrid. — 218.013 pesetas. — 1981. — T49328.
- Inmob. Nueva Avenida Paz. — Alfonso X, 3. Madrid. — 20.605 pesetas. — 1981. — T49329.
- Alentour, S. A. — Pedro de Valdivia, 8. Madrid. — 1.878.875 pesetas. — 1981. — T49334.
- Alentour, S. A. — Pedro de Valdivia, 8. Madrid. — 126.956 pesetas. — 1981. — T49335.
- Construcciones Sarga, S. A. — Arturo Soria, 309. Madrid. — 92.539 pesetas. — 1981. — T49336.
- Muñoz Hernández, Victoriano. — Paseo de Perales, 34. Madrid. — 953 pesetas. — 1981. — T49350.
- S. A. Unión Alimentaria Sanders. — Francisco S., 11. Madrid. — 11.008.130 pesetas. — 1981. — T49742.
- Suertes Nuevas, S. A. — Romero Girón, 3. Madrid. — 6.785 pesetas. — 1981. — T49755.
- Lobó Romero, Fernando. — Menéndez Pelayo, 89. Madrid. — 105.733 pesetas. — 1981. — T49756.
- Fernández Barrios, M. Dolores. — Avelino Montero, 32. Madrid. — 52.461 pesetas. — 1981. — T49757.
- Riera Vivas, Adrián. — Alcalá, 171. Madrid. — 24.725 pesetas. — 1981. — T49766.
- Luna Béjar, Alvaro. — López de Hoyos, 92. Madrid. — 20.605 pesetas. — 1981. — T49781.
- González Orozco, Fernando. — Carretera de La Coruña, 950. Madrid. — 829 pesetas. — 1981. — T49785.
- Otero Grela, M. Luis A., y otro. — Doctor Esquerdo, 185. Madrid. — 133.760 pesetas. — 1981. — T49899.
- Destilería Centurión, S. A. — Recoletos, 41. Madrid. — 1.450 pesetas. — 1981. — T49917.
- Sociedad Electrónica, S. A. — Avenida de Burgos, 5. Madrid. — 374.634 pesetas. — 1981. — T49923.
- Nista Arias, Concepción. — Leñeros, número 54. Madrid. — 16.485 pesetas. — 1981. — T49954.
- Ramírez de Caldumbide, Lucía. — General López Pozo, 18. Madrid. — 19.961 pesetas. — 1981. — T49956.
- Asenjo Mateo, José. — Barrio Nuevo, Madrid. — 2.106 pesetas. — 1981. — T49961.
- Cernuda Velasco, María. — Castilla, número 121. Madrid. — 5.155 pesetas. — 1981. — T49979.
- Fabricación de Accesorios Recambios, Sociedad Anónima. — Eduardo Torroja, 31. Madrid. — 849.755 pesetas. — 1981. — T50272.
- Sánchez Mateos, Teresa. — Martínez Seco, 3. Madrid. — 6.185 pesetas. — 1981. — T50273.
- Unión Camp Corporation. — Avenida del Brasil, 7. Madrid. — 124.605 pesetas. — 1981. — T50288.
- Navarro Fernández, Antonio. — Paseo de Eduardo Dato, 8. Madrid. — 4.857 pesetas. — 1981. — T50299.
- Aguado Pérez, Rafael. — María Teresa Navarro, 2. Madrid. — 417 pesetas. — 1981. — T50415.
- Aguado Pera, Rafael. — Valencia, 30. Madrid. — 953 pesetas. — 1981. — T50419.
- Manzanque Ramos, Alejandro. — Escalona, 20. Madrid. — 35.169 pesetas. — 1981. — T50476.
- Francisco Vie Villagordo López. — Marqués de Villamejor, 6. Madrid. — 15.761 pesetas. — 1981. — T50482.
- Rodrigo Rodríguez, Fernando. — Argensola, 15. Madrid. — 36.506 pesetas. — 1981. — T50485.
- Martín González, Carlos. — Carretera de Andalucía, 6. Madrid. — 1.355 pesetas. — 1981. — T50496.
- Abad Quílez, Justa, y cinco más. — Alfonso Carrillo, 1. Madrid. — 1.979 pesetas. — 1981. — T50832.
- Romeral Sanz, Victoriano. — Artistas, 27. Madrid. — 11.960 pesetas. — 1981. — T50833.
- Broto López, Ramón. — Luis Cabrera, 41. Madrid. — 314 pesetas. — 1981. — T51168.
- Uañez Fierro, Mariano. — Villa Marín, 9. Madrid. — 329 pesetas. — 1981. — T51169.
- Alvarez Tejado, Francisco. — Alcalá, número 5. Madrid. — 35.029 pesetas. — 1981. — T51249.
- Palomero, S. A. — Bravo Murillo, número 164. Madrid. — 8.863 pesetas. — 1981. — T51384.
- Espectáculos Monumental, S. A. — Atocha, 65. Madrid. — 46.355 pesetas. — 1981. — T51904.
- Pardo Bullán, José. — Paseo de Pontones, 19. Madrid. — 6.185 pesetas. — 1981. — T51930.
- Olgueras Albi Casas, Ramón. — Fernando el Católico, 28. Madrid. — 78.038 pesetas. — 1981. — T52178.
- Cano Negro, José Manuel. — Simón González, 2. Madrid. — 314 pesetas. — 1981. — T52186.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 21 de septiembre de 1981. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—1.337)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:
- Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.
- Periodo voluntario de ingreso*
- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de prórroga*
- Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:
- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de apremio*
- Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio pa-



ra el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 97 bis por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ABOGADOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1981. — NUMERO DE REFERENCIA

Martín Liébana, José María. — San Agustín, 9. Madrid. — 8.032 pesetas. — N2994.

Martín Merino, Miguel. — Avenida del General Perón, 10. Madrid. — 8.032 pesetas. — N2995.

Martín Sánchez, Antonio. — Avenida Donostiarra, 11. Madrid. — 8.032 pesetas. — N2997.

Martín Uriszar de Aldaca, Elvira. — Gravina, 22. Madrid. — 8.032 pesetas. — N2999.

Martínez Fernández Velasco, J. Bautista. — Galileo, 84. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3001.

Muguruza Velilla, José María. — José Antonio, 42. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3005.

Navarro Langueta, José María. — General Orgaz, 2. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3006.

Peña Suárez, Antonio. — Avenida de la Albufera, 44. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3010.

Pérez Gómez, Juan José. — José Ortega y Gasset, 61. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3011.

Pinna Crespo, Fernando. — Avenida del Generalísimo, 159. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3012.

Rojas Ramírez, Manuel. — General Pardiñas, 72. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3013.

Sáinz de los Terreros Isasa, Juan M. Velázquez, 70. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3015.

Sánchez Tembleque Pineda, Francisco. Comandante Benítez, 14. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3016.

Vázquez Díez, Modesto. — Embajadores, 210. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3017.

Villar Ezcurra, José Luis. — Avenida del Generalísimo, 13. Madrid. — 8.032 pesetas. — N3018.

Lajara Rubio, Conrado. — Víctor Pradera, 76. Madrid. — 7.612 pesetas. — N3021.

Cortiñas Eguigaray, Carlos. — General Moscardó, 32. Madrid. — 7.192 pesetas. — N3023.

Cruz Díaz, José María. — Lérida, número 72. Madrid. — 7.192 pesetas. — N3024.

Gómez Palmero, Enrique. — San Bernardo, 13. Madrid. — 7.192 pesetas. — N3025.

Aldaz Vales, Joaquín. — Don Ramón de la Cruz, 57. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3027.

Arancibia Alcaraz, Luis. — Ferraz, número 33. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3032.

Arche Salazar, José Luis Vicente. — Alcalá, 45. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3033.

Arnijo Bimbola, José Antonio. — Duque de Sesto, 10. — 6.772 pesetas. — N3035.

Avilés Arias, Jorge A. — Modesto Lafuente, 5. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3037.

Gayá Jardi, Gonzalo. — Jorge Juan, número 36. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3040.

Jiménez y Giménez, Juan José. — Maestro Alonso, 1. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3042.

Martínez Jiménez, Emilio. — Narciso Serra, 2. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3047.

Martínez de Lucas, Pedro. — Comandante Zorita, 53. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3048.

Martínez Tomás, Andrés. — Bravo Murillo, 204. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3050.

Mellado Pérez, Luis. — Profesor Waksman, 10. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3053.

Menéndez Hidalgo, Pío Luis. — Don Ramón de la Cruz, 75. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3055.

Mesa Molina, Julio. — Paseo de las Delicias, 100. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3058.

Mora Carnero, Ricardo. — Plaza de la Aviación Española, 3. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3064.

Morán González, Juan José. — Rafael Salazar Alonso, 1. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3066.

Moreno de la Torre, Remigio. — Alcalá, 163. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3067.

Muñiz Alique, Manuel. — Marqués de Santana, 3. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3069.

Muñoz Casillas Sánchez, Joaquín. — Velázquez, 87. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3070.

Murillo Rubiera, Fernando. — Narciso Serra, 12. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3071.

Navarro Jiménez, Rafael Julián. — José Ortega y Gasset, 67. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3073.

Nicolás de S. Nicolás, Antonio. — Plaza de Morería, 7. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3074.

Níguez Níguez, Ramón. — Gaztambide, 55. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3076.

Obejo Romero, Juan. — Alcalá, número 189. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3077.

Orden Arribas, José Antonio. — Ferraz, 37. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3079.

Ortigosa Irigoyen, Juan Angel. — Alfonso XII, 32. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3081.

Ortiz de Urbina Pinto, Fernando. — Avenida de Menéndez Pelayo, 21. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3083.

Padial Gironella, Juan. — Luis Cabrera, 35. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3086.

Parga López, Elías. — Orense, número 37. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3088.

Pascual Riquelme Martínez, Mariano. Narciso Serra, 26. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3090.

Peláez Gutiérrez, José María. — Maestro Victoria, 7. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3092.

Pereira Menaut, Juan Manuel. — General Fanjul, 91. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3095.

Perelló Morales, José Antonio. — América, 29. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3096.

Pérez González, David. — Mesón de Paredes, 35. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3098.

Pérez Martín, Francisco. — Hortaleza, número 15. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3101.

Poyato Eiciz, J. Jesús. — O'Donnell, número 30. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3105.

Puigcervert Vilaseca, José María. — General Mola, 9. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3106.

Rodríguez de Cepeda, Román Amador. Galileo, 68. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3109.

Rodríguez Daenz Navarrete, Ignacio. — Fuente del Berro, 12. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3110.

Sevilla Casas, Alfonso. — Antonio Acuña, número 3. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3118.

Tressera Barnils, Francisco Javier. — José Antonio, 47. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3120.

Vientos Ventos, Santiago. — Alberto Aguilera, 3. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3121.

Viguer Contreras, Juan Ramón. — Virgen de la Monja, 3. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3122.

Yustos González, Emeterio. — Conde Duque, 17. Madrid. — 6.772 pesetas. — N3125.

Aguado Merino, Crescencio. — Hermosilla, 97. Madrid. — 6.352 pesetas. — N3126.

Calle Guijarro, Manuel. — Don Ramón de la Cruz, 92. Madrid. — 6.352 pesetas. — N3128.

Perlado López, Pedro. — Alcalá, número 89. Madrid. — 6.352 pesetas. — N3130.

Sánchez Corral, Enrique. — Víctor Pradera, 45. Madrid. — 6.352 pesetas. — N3132.

Vivancos Miñuera, Juan Antonio. — Avenida Donostiarra, 9. Madrid. — 6.352 pesetas. — N3134.

Adánez Martínez, Pedro José. — La Gasca, 36. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3137.

Alberto Gotor, Jesús Fernando. — Avenida de Reina Victoria, 13. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3138.

Alonso Cortés Concejo, Aurelio. — López de Hoyos, 190. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3139.

Alonso Muñer Romero, Francisco Javier. — O'Donnell, 15. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3140.

Alvarez Cuevas, Angel Luis. — Paseo del Prado, 18. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3142.

Amengual Pons, Pedro. — Velázquez, número 122. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3146.

Aragón Marín, Carlos. — Conde de Peñalver, 94. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3148.

Arauz López, Santiago. — Plaza de los Sagrados Corazones, 7. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3149.

Baño León, Tomás. — Atocha, 20. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3151.

Barillas Escobar, Rubén. — Modesto Lafuente, 5. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3152.

Barraza Estrada, René. — Bretón de los Herreros, 67. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3153.

Beguer Salvador, Manuel. — Costa Brava, número 19. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3154.

Bela Díez García, Jesús. — Plaza de San Juan de la Cruz, 5. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3155.

Berlín Sancho, Pedro. — Lagasca, número 74. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3156.

Bibían Fierro, Fernando. — Mártires Concepcionistas, 4. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3158.

Caballero Caballero, Manuel. — Joaquín García Morato, 39. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3161.

Camón Cánovas, José Antonio. — Galileo, 92. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3164.

Canela Rodríguez, Tirso. — Divino Vallés, 33. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3166.

Carrión Agustín, Melencio. — Artesa del Segre, 10. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3171.

Casado Otero, Manuel José. — Mariano Cardenera, 3. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3172.

Castro Olmedo, Jorge. — Modesto Lafuente, 5. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3174.

Cazallas Muñoz, Bernardino. — Doctor Fleming, 4. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3176.

Cobeta Aranda, Jesús. — Isaac Peral, número 35. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3179.

Colomina García, José Luis. — América, número 6. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3180.

Cornejo Molins, Ramón. — Plaza de Santa Bárbara, 9. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3182.

Crespo Castrilla, Froilán. — María de

Guzmán, 61. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3184.

Cutirillas España, Pedro. — José Antonio, 27. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3185.

Díez Fuenlabrada, José María. — Ciudad Parque Aluche. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3188.

Duque Barragués, Angel. — Leganitos, número 24. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3190.

Espinar Lafuente, Francisco. — Comandante Zorita, 53. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3194.

Esteire Pardo, Julián. — Virgen de la Roca, 2. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3196.

Estella Izquierdo, José Luis. — Bresca, número 1. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3197.

Fernández Ricalde, Elena. — Juan Bravo, número 40. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3203.

Figuero Rodríguez, Fernando. — Ponzano, 89. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3206.

Formigo Sánchez, Antonio. — Preciados, número 35. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3207.

Forteza Pujol, Francisco. — Isaac Peral, número 58. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3208.

Fuentes Cobos, Carmelo. — Pinar, número 21. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3209.

Garcés Gil, Ceferino. — Virgen del Puerto, 9. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3210.

García Martínez, Francisco José. — Cea Bermúdez, 8. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3214.

García San Juan, Germán. — Ferrocarriil, número 37. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3218.

Gil Martín, José Antonio. — Sor Angela de la Cruz, 24. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3220.

Gilbert Puerta, Rafael. — Sagunto, número 4. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3221.

Gimeno Troyano, Rafael. — Ayala, número 89. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3222.

Gómez Alonso, José. — General Romero Basart, 93. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3224.

Gómez Coronado Godoy, Angel. — Peñasanta, 7. Mirasierra. — 5.932 pesetas. — N3225.

Gómez Isabel, José. — Orense, 24. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3227.

Gómez Medina, Manuel. — Ramón de Santillán, 2. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3229.

Gómez Prieto, Felisa. — Lazaga, número 9. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3230.

González Torrecillas, Serafín. — Avenida del Manzanares, 4. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3238.

Gonzalo Soria, Ricardo. — General Pardiñas, 80. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3240.

Gordón Morales, Juan Antonio. — Paseo de la Chopera, 11. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3241.

Gorostiaga Alonso Villalobos, Eduardo. — Francisco Silvela. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3242.

Guruas Sánchez, Agustín. — Paseo del General Martínez Campos, 36. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3246.

Gutiérrez Cristóbal, Eusebio. — San Marcelo, 11. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3248.

Hernández García, Adolfo. — Serrano Jover, 6. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3250.

Humberto Molina, Manuel. — Modesto Lafuente, 5. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3252.

Lasagaráster Echarri, Javier. — Los Madrazo, 26. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3261.

Leguina Vicens, Carlos. — Don Ramón de la Cruz, 2. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3262.

López y López Martínez, Luis. — Naranjo, 27. Madrid. — 5.932 pesetas. — N3264.

(Continuará.)